

Dinámicas del conflicto armado colombiano en perspectiva de construcción de paz

Christian Quintero Herrera

Tesis de Grado para optar al título de Magister en Ciencia Política

Directora:

Esperanza Hernández Delgado

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Instituto de Estudios Políticos (IEP)

Maestría en Ciencia Política

Bucaramanga

2014

Agradecimientos

Sincero agradecimiento a todos los profesores de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. A los compañeros de grupo por el tiempo compartido en las clases. Agradecimiento especial a la profesora Carmen Lya Fernández por su valiosa ayuda durante toda la maestría. A mi directora, la profesora Esperanza Hernández Delgado un sincero agradecimiento por el tiempo y dedicación dispensados en la orientación de la tesis.

Contenido

	Pág.
Introducción.....	6
1. Estado del Arte, Enfoque Teórico, Metodología, Objetivos e Hipótesis	10
1.1 Estado del arte sobre los estudios sobre la violencia y el conflicto armado: un panorama.....	11
<i>1.1.1 Los estudios clásicos sobre la violencia</i>	12
<i>1.1.2 Los estudios modernos sobre la violencia</i>	16
<i>1.1.3 Los estudios contemporáneos sobre el conflicto y la construcción de paz</i>	21
1.2 Enfoque teórico sobre el conflicto armado.....	25
<i>1.2.1 Cronología de los estudios de la ciencia política sobre el conflicto</i>	25
<i>1.2.2 Rasgos analíticos de las explicaciones sobre el conflicto</i>	27
<i>1.2.3 Bases para un acercamiento a la historia, evolución y dinámicas del conflicto en perspectiva de construcción de paz</i>	30
1.3 Metodología.....	31
1.4 Hipótesis.....	33
1.5 Objetivos	35
<i>1.5.1 Objetivo general</i>	35
<i>1.5.2 Objetivos específicos</i>	36
2. Una breve historia del conflicto armado	37
2.1 Violencia en transición: de los partidos a la subversión (1958-1982).....	37
2.2 Guerrillas, paz y paramilitarismo (1982-1996)	45
2.3 Recrudescimiento del conflicto y el debilitamiento del Estado (1996-2005).....	56
2.4 Desmovilizados y replegados (2005-2012).....	62

3. Naturaleza, evolución y dinámicas del conflicto armado en perspectiva de construcción de paz.....	67
3.1 Naturaleza del conflicto armado.....	67
3.2 Principales características del conflicto armado.....	70
3.3 Actores del conflicto.....	75
3.3.1 <i>Las FARC</i>	75
3.3.2 <i>El ELN</i>	80
3.3.3 <i>Los Paramilitares</i>	82
3.4 Dinámicas generales del conflicto armado.....	86
3.5 Redefiniendo el “punto de inflexión”.....	92
4. Conclusiones.....	100
Referencias Bibliográficas.....	105

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Reporte desagregado de víctimas del conflicto armado RUV</i>	73
Tabla 2. <i>La guerra popular prolongada</i>	77
Tabla 3. <i>La guerra insurreccional</i>	78

Introducción

La presente investigación sobre el conflicto armado colombiano aborda su estudio desde dos flancos distintos. Por una parte, se reconstruye su ya larga historia a través de la demarcación de cuatro periodos que dan cuenta de su evolución en el tiempo. Esa reconstrucción no se realiza de forma abstracta, sino que tiene en cuenta los complejos contextos políticos y sociales en que el conflicto armado discurre. Esta perspectiva contextual de la historia del conflicto armado quiere destacar algunos factores determinantes que en la literatura académica se han utilizado para intentar explicar el origen y evolución del conflicto. Así, el problema agrario, la exclusión política, la posición del país en el juego geopolítico internacional, y las características del régimen político son los elementos que han jugado un papel decisivo en la aparición de actores armados y su lucha contra o a favor del Estado.

Por otra parte, el presente trabajo aborda el conflicto desde una perspectiva más analítica e intenta comprender tres aspectos fundamentales del mismo: su naturaleza particular, su evolución y cómo ambas se entrelazan con sus dinámicas actuales. La función que cumple este análisis es servir al propósito de considerar la existencia o no de condiciones propicias para la resolución del conflicto a través de la negociación política, tal como hoy se intenta en el actual proceso de paz en La Habana. El análisis se completa con una caracterización del régimen político colombiano y de los múltiples actores que intervienen en el conflicto y sus cambios de a lo largo de estas cinco décadas de enfrentamiento armado; además, consideramos las implicaciones que tiene para el proceso de construcción de paz el carácter prolongado del

conflicto. Tras ello exponemos las dinámicas actuales que presenta la violencia política y a partir de su descripción nos proponemos revisar ciertas tesis en torno al conflicto.

En particular, la investigación busca revisar la conocida tesis del “punto de inflexión” expuesta por Eduardo Pizarro durante la década pasada, según la cual la derrota estratégica de las guerrillas conduciría a un horizonte estratégico de negociación. Sospechamos que las dinámicas actuales del conflicto, si bien le dan parcialmente la razón a su análisis, lo tornan insuficiente al dar por descontada la continuidad en el tiempo de la política de seguridad que se aplicó en la década pasada para enfrentar el escalamiento de la violencia por parte de los grupos insurgentes.

Sostenemos, por tanto, que la tesis del punto de inflexión que afirma la derrota estratégica de las guerrillas – tesis sobre la cual muchos autores están de acuerdo – por efecto de la política de seguridad aplicada en la década pasada merece redefinirse en función de varios factores que hoy configuran el conflicto armado. En primero lugar, pensamos que la derrota estratégica de las guerrillas es muy difícil que conduzca a un escenario de anulación definitiva de los grupos insurgentes, al menos no en el corto o mediano plazo. Esto lo afirmamos a partir de las características que para algunos analistas del conflicto presenta hoy la confrontación armada entre las fuerzas del Estado y los grupos guerrilleros. En segundo lugar, estos mismos analistas sospechan que la política de seguridad ha entrado en una fase de agotamiento irreversible desde fines de la década pasada en razón de su desempeño, pertinencia y limitaciones propias.

En consecuencia, proponemos redefinir la tesis del punto de inflexión en términos de la conjunción de la tesis de la derrota estratégica de los grupos insurgentes y de la tesis de la sustitución de la política de seguridad aplicada por el gobierno en la década anterior. Pensamos que la conjunción de ambas tesis, en la actual coyuntura del cambio de política hacia la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado, disponen las condiciones objetivas que permitirían una resolución del conflicto que vive el país desde hace medio siglo.

Para desarrollar esta tarea, el trabajo se ha dividido en tres capítulos. En el primer capítulo es de fundamentación; allí presentamos un estado del arte sobre los estudios del conflicto armado, dividiéndolo en estudios clásicos, modernos y contemporáneos; a continuación ofrecemos un enfoque teórico para abordar el análisis del conflicto, el cual puede entenderse como una perspectiva histórico-empírica de análisis de la evolución y dinámicas del conflicto armado. Aquí mismo exponemos con algo más de detalle nuestra hipótesis de trabajo. En el segundo capítulo reconstruimos la historia del conflicto a través de cuatro periodos que marcan su evolución en el tiempo. El objetivo de este capítulo es servir contexto previo para el análisis de las dinámicas actuales. Por último, en el tercer capítulo ofrecemos una caracterización de la naturaleza del conflicto, las implicaciones de su prolongación y la evolución de sus múltiples actores; tras ello nos disponemos a describir las dinámicas generales del conflicto y la violencia y después intentamos una redefinición de la tesis del punto de inflexión.

Por lo demás, el desarrollo de este trabajo se basa en la revisión de la literatura académica sobre el conflicto armado (libros y artículos), informes de distintas fuentes e información extraída de diarios nacionales. En este sentido, de la inmensa literatura existente hemos extraído

solo una mínima parte para la elaboración de este trabajo, que representa un primer acercamiento al complejo fenómeno del conflicto colombiano.

1. Estado del Arte, Enfoque Teórico, Metodología, Objetivos e Hipótesis

Este capítulo se centra en los estudios previos relevantes para esta tesis, el enfoque teórico para abordarlo, la metodología desarrollada en esta investigación, y los objetivos e hipótesis planteadas.

Es amplia la producción académica, en el campo de la ciencia política, acerca del conflicto armado, la violencia, las negociaciones y la construcción de paz. A su vez, ella se ha desarrollado en estrecho vínculo con el contexto y la coyuntura nacional (Leal, 2008). Dicha producción refleja una cierta constancia de su objeto y una ondulante trayectoria de las teorías, enfoques y métodos que emplea para dar cuenta de él.

En este capítulo introductorio reconstruimos desde una mirada retrospectiva, la evolución de los estudios y publicaciones relacionadas con el conflicto armado y la construcción de la paz. A su vez, la situamos en una óptica que permita ver el despliegue de los temas a lo largo del tiempo, sección 1; y describiremos a continuación, de manera muy esquemática, los rasgos analíticos de las explicaciones y enfoques más recurrentes en el tratamiento teórico de los temas, sección 2. Finalmente, exponemos el enfoque, metodología, hipótesis y objetivo general que guían nuestro acercamiento a la historia, evolución y dinámica y situación actual del conflicto, de cara a un escenario de resolución y salida pacíficas, sección 3.

1.1 Estado del arte sobre los estudios sobre la violencia y el conflicto armado: un panorama.

Los antecedentes de los estudios sobre el conflicto armado se ubican en la serie pionera de publicaciones que abordaron el histórico fenómeno de la Violencia (1946-1958); ellos se originan a inicios de la década del sesenta y se prolongan hasta la segunda mitad de la década del ochenta. Cabe recordar que la ciencia política como disciplina no hará su aparición en el país sino hasta el final de la década del sesenta – concretamente en 1968 –, por lo cual muchos de los primeros intentos de explicación de la violencia apelan al bagaje conceptual propio de disciplinas como la sociología, la historia política o incluso la antropología (Ortiz, 1994). Este breve repaso sirve, pues, para fijar un punto de referencia y contraste a la vez entre los estudios que denominamos clásicos, por una parte, y aquellos que señalamos como modernos o contemporáneos, por otra.

La palabra: “La Violencia”, es un apelativo abstracto usado para hacer alusión a uno de los momentos más dramáticos de la historia nacional durante el siglo pasado. Aunque se trata de un episodio bastante complejo, puede resumirse como la manifestación más exacerbada de las disputas políticas, ideológicas y burocráticas en las que se sumieron las clases gobernantes colombianas durante la década del cuarenta y cincuenta (Arias, 2013). En ese momento, el sistema de partidos, ya de por sí dividido durante la época de la hegemonía conservadora y la posterior república liberal, terminó por fragmentarse a través de las divisiones internas, pero sobre todo, luego del asesinato del caudillo Jorge E. Gaitán, un suceso que desencadenó un estallido de ira popular en Bogotá y en numerosas regiones del país (Ibíd.). Tras la fuerte

represión del gobierno conservador de turno, la cadena de sucesos violentos se extendería hasta conectar con el siguiente conflicto político: el armado.

Esta continuidad histórica de la violencia, como fenómeno político, entre finales de la década del cincuenta y primera mitad de la década del sesenta resulta útil con el propósito de empezar a delimitar la extensión conceptual de “lo violento”. Para guardar coherencia con los autores y obras que repasa este panorama bibliográfico, la violencia se entiende como: un recurso – objetivo y/o subjetivo – empleado por diversos actores – políticos o sociales – para resolver conflictos de naturaleza fundamentalmente política (como por ejemplo, la disputa por el acceso al sistema burocrático estatal, por el dominio del sistema de partidos o por la transformación del régimen político) y que consiste en la eliminación física del que es considerado como el enemigo (Schmitt, 1998). En este sentido, la violencia política se deslinda y separa de la simbólica por ejemplo, o de la que es resultado de la delincuencia. Así, la “violencia” como acción política constituye el objeto que han privilegiado los estudios de ciencia política sobre el conflicto armado y en ese mismo sentido usamos el término (Ortiz, 1994: 382).

1.1.1 Los estudios clásicos sobre la violencia

El primer acercamiento al fenómeno de “lo violento” tuvo lugar a través de la sociología. Hacia el año 1962 fue publicada, en el marco de la Comisión Investigadora de las causas de la Violencia, la obra *La violencia en Colombia* (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 1962). La Comisión fue encargada por el gobierno Lleras Camargo (1958-1962) durante la primera administración del Frente Nacional (1958-1974). La obra llevó a cabo la monumental tarea de reconstruir desde

la década del treinta, la historia, la geografía, y las causas de la violencia desatada por liberales y conservadores. Con un apasionado estilo, los autores detallaron la Violencia en un cuadro que mezclaba las pugnas políticas entre las élites representantes, los bandoleros regionales, las guerrillas campesinas y comunistas y la protesta social. Su interés por desentrañar las raíces reales de la confrontación de entonces y por presentar un cuadro completo de los grupos en resistencia o rebelión – sus objetivos, estrategias y bases sociales de apoyo – les llevó por un interminable recorrido geográfico, bastante enmarañado, de lugares, momentos, protagonistas y sucesos (González, Bolívar y Vázquez, 2003: 20).

Una de las hipótesis centrales del libro queda condensada en la idea de “revolución social frustrada”. Con ella se pretendía comprender el fenómeno de la utilización de medios violentos para solventar conflictos políticos. Los autores pensaron en la disputa política entre los partidos por el acceso y control del gobierno y la burocracia como un suceso que rápidamente se extendería al conjunto de la sociedad y en consecuencia mutaría en un enfrentamiento pleno, desbordado, cada vez menos ideológico y alimentado en cambio por la espiral de venganzas entre facciones políticas, sectores sociales e individuos particulares (Palacios, 2012: 29).

La hipótesis de Guzmán, Fals Borda y Umaña abrió el debate sobre el papel del Estado y el sistema bipartidista en el nacimiento de la violencia política. La sospecha de que ésta habría venido “de arriba” se convertiría en la tesis básica del conocido texto del politólogo Paul Oquist (1978). Sin embargo, para Oquist la violencia “desde arriba” tenía menos que ver con la brutal represión militar de los gobiernos conservadores y sí más con el conocido “colapso parcial” del Estado colombiano, provocado, entre otras causas, por la desintegración del sistema de partidos

(Ortiz Sarmiento, 1994: 395). Ese Estado derrumbado se manifestaba en el desplome de la institucionalidad por efecto de su politización; su retiro y ausencia en incontables regiones permitía resolver violentamente los problemas generados por agudas contradicciones políticas y socioeconómicas (Oquist, 1978: 277).

La división intestina al interior de las clases dirigentes y gobernantes, extendida ahora al conjunto de la sociedad, agravó la cada vez más escasa autoridad pública; de allí se habría dado el salto al derrumbe, y también al ascenso de una dinámica circular de violencia, división social, exclusión política y contradicción económica (Palacios, 2012: 33).

Los dos trabajos reseñados evidenciaron la importancia de las variaciones regionales para el análisis y comprensión de la violencia, aunque la precaria información empírica recogida, apenas sirviera para trazar cuadros inexactos y parciales. (Acumular datos y estadísticas se convertirá luego en una labor de tiempo completo para muchos analistas y centros de investigación.) El estudio de esas variaciones constituyó un objetivo de varios trabajos posteriores, como el de Jaime Arocha (1979), Darío Fajardo (1979), y Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (2006).

El último trabajo en mención, muy conocido, se publicó originalmente en el año 1983; representa una exhaustiva pesquisa sobre un fenómeno realmente apasionante: el bandolerismo y la figura que lo encarna, confundida en el escenario del terror estatal y de la insurgencia campesina. Sánchez y Meertens desvelaron los canales ilegales que unían a estos personajes con las dirigencias y clientela de los partidos, mostrando el papel de la figura del gamonal, encarnación local del poder oficial durante el Frente Nacional (Palacios, 2012:34). A través de la

mirada sobre las regiones, el trabajo de Sánchez y Meertens demostró el fracaso del régimen del Frente Nacional para acabar con la violencia y su papel en la facturación de su siguiente fase.

La obra que cierra esta primera etapa es *Orden y violencia* de Daniel Pécaut (2012). Vio la luz en el año 1987, momento de aguda crisis política, y narra los pormenores de la historia política de la nación y el Estado desde la segunda mitad del siglo XIX. La novedad de la obra es su perspectiva: al menos desde la década de 1930 nuestra historia política se teje según el recíproco entrelazamiento de violencia rural y orden central; el orden, simbolizado en la continuidad de la democracia electoral y el sometimiento castrense al régimen constitucional no habría sido posible sino sobre una manifiesta tolerancia y permisividad de las élites centrales hacia la violencia en las zonas rurales. Para Pécaut, esta articulación entre abandono estatal a nivel rural y control central a nivel urbano dio como resultado un Estado con escaso poder de organización y control del territorio, poca representatividad a nivel social y nada interesado en la definición de un proyecto de nación, hipotecado desde los días de la Revolución en Marcha.

La conclusión que asoma este repaso es que los trabajos que entre 1962 y 1987 indagaron sobre las causas de la violencia, no solo lo hicieron desde los ámbitos sociológico, histórico-político o antropológico, sino bajo el presupuesto común de que se trataba de un fenómeno de naturaleza política, es decir, del ejercicio político de eliminación física del enemigo. Para estos trabajos, la “Violencia” representaba un campo delimitado y autosuficiente de estudio con un valor semántico equivalente al de “violencia política”. El mismo uso cotidiano del término durante los años cincuenta se encargó de desechar expresiones alternativas, como “guerra civil” (Posada Carbó, 2001) o “revolución”; y ello no por capricho: como explica Arias (2013: 89), la

Violencia remitía en el imaginario colectivo a una “fatalidad histórica”, una catástrofe acaecida por obra de la naturaleza y no por los hombres o el orden social. En otras palabras, “Violencia” era un término con un claro objetivo político: invisibilizar a sus protagonistas, ocultar sus intereses y motivaciones ideológicos, asegurar que una vez finalizada la confrontación la huella de su responsabilidad política resistiera la memoria.

1.1.2 Los estudios modernos sobre la violencia

Con la denominación “modernos”, aludimos a los títulos que aparecen desde 1987 hasta comienzos de esta centuria – concretamente, hasta el inicio de la época de lucha contra el terrorismo (Leyva Botero, 2013). En aquel año, por encargo del gobierno Barco (1986-1990), la Comisión de Estudios sobre la Violencia redacta el informe *Colombia: violencia y democracia* (Sánchez, 2009) La labor de la Comisión marcó un punto de inflexión pues fue el primer intento de análisis de las causas del nuevo contexto de violencia política: el enfrentamiento armado entre el Estado y las guerrillas. De esta manera, los estudios empezaban a alejarse paulatinamente de la violencia de los años cincuenta.¹

El contexto político de la época – la política de paz, amnistía e indulto del gobierno Betancur (1982-1986), pero también de irrupción del paramilitarismo, del narcotráfico y del sicariato – hizo posible un diagnóstico más elaborado, pero al mismo tiempo difuso del fenómeno de la violencia. Para Ortiz (1994: 408), la Comisión critica la excesiva relevancia dada

¹ En el trabajo de 1984 Pasado y presente de la violencia en Colombia (Sánchez y Peñaranda, 1986) sintetizan las perspectivas y metodologías adoptadas para estudiar la violencia de la década del cincuenta; en especial analizan sus relaciones con problemas de largo aliento como las estructuras y conflictos agrarios, dan amplia cabida al estudio de las variaciones regionales y su incidencia nacional y anticipan el tema central de la Comisión de 1987, las múltiples violencias, al tiempo que intentan por vez primera explorar la nueva violencia política.

a la violencia política pese a centrar su mirada en el enfrentamiento Estado-guerrillas; introduce una perspectiva multi-causal para acercarse a la violencia, hace aparecer en escena el polémico concepto de “cultura de la violencia” para englobar a las violencias no políticas, y denuncia el fenómeno paramilitar. *Colombia: violencia y democracia*, primer resultado teórico del Iepri tras su creación en 1986, recogía los aportes y análisis de la Comisión. El órgano de difusión más importante del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, la revista *Análisis Político*, daría lugar desde entonces y hasta la fecha a una profusa producción académica sobre el conflicto, la violencia y temas afines.

Esa sostenida publicación de artículos y libros ayudó a bifurcar los estudios sobre la violencia en tres ramas: primero, la violencia bipartidista de los cincuenta; segundo, el enfrentamiento entre Estado y guerrillas, es decir, la violencia de las décadas del sesenta y setenta (Pizarro, 1991); tercero, las violencias “no políticas” (como la intrafamiliar o la violencia generada por el narcotráfico). Estos tres ejes sirvieron de sostén para incluir la reflexión sobre temas como la guerra y la paz, las causas de la violencia, su relación con el problema agrario, la violencia urbana o la economía ilegal del narcotráfico, etc. (Ortiz Sarmiento, 1994: 409). Además de continuarse la indagación sobre las causas objetivas – es decir, los factores políticos, económicos y sociales estructurales que la engendran –, se inauguró el debate acerca de los efectos económicos de la violencia y se plantearon preguntas acerca de sus efectos sobre la sociedad civil (Rettberg, 2010: 22). Una cuestión pendiente por resolver sería la relativa a la compleja imbricación y jerarquización de las múltiples e irreductibles violencias.

En aquella época fue clara la intención de vincular el conflicto armado al análisis de las instituciones políticas, sobre todo al sistema de partidos, el régimen político y las fuerzas militares (Leal, 2008). Asimismo, la triada guerrilla, problema agrario y movimiento campesino fue objeto de análisis y diagnósticos (Reyes, 1987 y 1988; Fajardo, 2001). La academia avanzó en su intento de elaborar un cuadro de los distintos actores en el marco de la crisis política (Leal y Zamosc, 1990), y sin duda alguna se ganó conocimiento valioso sobre el vínculo entre paramilitarismo y narcotráfico (Medina, 1990). El libro de Medina descubrió por ejemplo los ocultos vasos comunicantes entre actores sociales (terratenientes, ganaderos, latifundistas) y paramilitares, mostrando la convergencia entre la colonización y la reciente expansión territorial del narcotráfico.

En la década del noventa, y gracias al proceso de expansión, fragmentación y profesionalización de la ciencia política, la agenda de temas y enfoques se diversifica enormemente (Leyva, 2013: 12). Así, veremos a Medina Gallego no solo siguiendo el camino de ascenso y consolidación del fenómeno paramilitar, sino también narrando la historia de la guerrilla del ELN (Medina, 1996). En otro flanco se situarían las indagaciones sobre la violencia en distintas regiones del país (Magdalena medio, Urabá, Antioquia, Boyacá, Cauca, Sumapaz) o en las zonas urbanas (Camacho y Guzmán, 1990). Algunos de estos trabajos fueron elaborados por el Centro de Investigaciones y Estudios Populares – Cinep –, durante el primer lustro de la década, situaban las diversas formas y dimensiones de violencia en el contexto histórico de la configuración del Estado y la sociedad colombianos, viéndolas además en una perspectiva espacial; este enfoque permitió esclarecer el modo en que se articulaban los poderes locales en los territorios con el Estado central a través de los partidos y otras instituciones políticas

(Salazar, 1990; Vargas, 1992; González, 1992; Corredor, 1992; De la Roche, 1994; Blair, 1993; García, 1992).

En el balance hecho por Leal (2008) se reseña la producción académica del Iepri durante el gobierno Gaviria (1990-1994). Sin duda por el efecto de la transformación institucional que supuso la Constitución de 1991, los trabajos del Iepri sobre la violencia y el conflicto no fueron tantos como en la década anterior. Quizá este hecho explique la ausencia de nuevas perspectivas y sí más bien la profundización en los temas ya estudiados: conflicto, narcotráfico, paramilitares, sicariato, etc. La publicación de *Pacificar la paz* (Reyes, 1992) a cargo de la Comisión de Superación de la Violencia, en el año 1992, analizaba las negociaciones de paz entre el gobierno y algunos grupos guerrilleros y la necesidad de superar las violencias asociadas al narcotráfico, las autodefensas, los paramilitares y los agentes estatales. El libro desarrolló esta tarea a través de un análisis del conflicto en varias regiones del país con el objetivo de recomendar políticas para su superación.

Durante el gobierno Samper (1994-1998) los temas ligados al conflicto, el sistema político y jurídico, las luchas y movimientos sociales cobraron auge. El contexto de crisis de legitimidad que rodeó al presidente, como resultado de la infiltración del narcotráfico en las altas esferas del Ejecutivo, creó un ambiente propicio para bloquear cualquier oportunidad de diálogo con la insurgencia, las cuales, por su parte se fortalecieron aún más militarmente gracias a la financiación del narcotráfico. Este debilitamiento institucional y el fortalecimiento militar de grupos insurgentes tuvo el desastroso efecto sobre las fuerzas armadas, cada vez más golpeadas por los ataques guerrilleros. Este escenario de división entre poder ejecutivo y fuerzas armadas,

por un lado, y de grupos insurgentes fortalecidos por otro, quizá explique la respuesta a la arremetida subversiva permitiendo la acción de grupos de autodefensa cuando no promoviendo la creación de grupos paramilitares.

En las postrimerías de este trágico gobierno se publicaron dos trabajos importantes: el libro *Las violencias: inclusión creciente* (Arocha, Cubides y Jimeno, 1998) que analizaba las tendencias recientes del conflicto y, en un giro frente a los análisis históricos y de coyuntura, pronosticaba su persistencia e intensificación en el tiempo – sus autores no se equivocarían –; y *La violencia y el municipio colombiano, 1980-1997* (Cubides, Olaya y Ortiz, 1998) obra que presenta un exhaustivo análisis de las múltiples modalidades de muertes violentas en el país – todas ellas distintas de la violencia generada por el conflicto o por la delincuencia – y que intenta responder reflexivamente a la cuestión de por qué somos tan violentos. .

En la siguiente década, en pleno gobierno Pastrana (1998-2002) y en un contexto marcado por el proceso de paz con las FARC, el fortalecimiento inaudito de los grupos guerrilleros y paramilitares y la lucha antsubversiva y antinarcóticos de la nueva agenda norteamericana en el país, los estudios sobre el conflicto proseguían su labor investigativa ampliando cada vez más los temas: las políticas antidrogas, el Plan Colombia, los cultivos ilícitos, el poder militar de los alzados en armas y la “guerra ambigua” fueron algunos de ellos.

1.1.3 Los estudios contemporáneos sobre el conflicto y la construcción de paz

El nuevo contexto geopolítico de lucha contra el terrorismo,² que hizo de los actores del conflicto ya no actores políticos sino terroristas o, peor aún, “narco-terroristas”, es el telón de fondo de los estudios contemporáneos. En la primera mitad de la década, mientras transcurre el primer gobierno Uribe (2002-2006), destacan los nuevos enfoques para el análisis del conflicto. Uno de ellos, *El conflicto, callejón sin salida*, (PNUD, 2003) es el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia del año 2003; su mismo título anticipa el diagnóstico de la situación. Allí se califica al conflicto como una “guerra de perdedores”: fracasaron los insurgentes al ser incapaces de tomarse el poder y fracasó el Estado al ser incapaz de poner fin al desangre de la sociedad.

El informe en mención, lejos de agotarse en este diagnóstico, apunta en realidad a abrir nuevas vías, distintas a la guerra, para la resolución del conflicto y la construcción de la paz. En su primera parte ofrece una interpretación sobre el carácter y la dinámica del conflicto armado – subrayando el carácter marginal del conflicto pues, argumenta, la insurgencia lo mantiene en la periferia campesina y el Estado rehúsa a ponerlo en el centro de su política –; en la segunda, se analiza la relación entre éste y el desarrollo humano y el impacto sobre las víctimas y sus derechos humanos; en la tercera y cuarta se ofrece una serie de recomendaciones para lograr la resolución del conflicto y se destaca el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz. Un

² Más allá de los usos malintencionados o descuidados por parte de gobernantes o medios, el terrorismo es un tipo de violencia basado en las características de sus perpetradores y de sus víctimas. En primer lugar, el terrorismo involucra una violencia directa hacia civiles – no hacia fuerzas armadas activas –. En segundo lugar, aparte de, o además de, el terror de Estado y de los crímenes de guerra ejecutados por agentes estatales, los terroristas son (también) miembros de grupos subnacionales –no detentan el monopolio legítimo de la violencia –. Para una discusión del término (Reinares, 2005).

trabajo que en ese mismo año destaca por su amplitud de miras, su enfoque interdisciplinario y la incorporación de múltiples factores para estudiar el conflicto es *Violencia política en Colombia* (González, Bolívar y Vázquez, 2003).

Hacia el año 2004 aparece el estudio *Una democracia asediada* (Pizarro, 2004) de Eduardo Pizarro Leongómez. Se trata de un trabajo que recoge resultados previos del mismo autor, pero a su vez, ofrece, en perspectiva comparada y siguiendo una línea de análisis institucional, las alternativas y estrategias de los actores armados en el contexto de transformación geopolítica del conflicto. Esta es además una época en la que los estudios exploran ámbitos poco recorridos anteriormente, como la regionalización e internacionalización del conflicto interno. En este flanco se alinean varios trabajos: el libro coordinado por Montañez (2004) – estudios sobre la regionalización e internacionalización del conflicto se encuentran en (Borda, 2013) y (Lair, 2004) –, que describe la expansión y escalamiento del conflicto y explica un conjunto de factores que yacen tras los procesos de territorialización y desterritorialización del conflicto, tratando de evaluar sus efectos sobre la población y los recursos naturales. La obra pone especial cuidado en diferenciar las estrategias y tácticas de los actores armados según los territorios de incursión o presencia, pero también en las formas de resistencia pacífica de la población civil.

Por otra parte, desde finales de los noventa, surgen publicaciones sobre mecanismos pacíficos de construcción de paz desde los civiles. Entre estas: en 1999, un primer estudio sobre resistencia no violenta en este país (Hernández y Salazar, 1999); y en el 2004, otro de mayor extensión (Hernández, 2004). En la misma línea interdisciplinaria, pero sobre la temática de *Violencia política en Colombia*, se publicó *Nuestra guerra sin nombre*, trabajo coordinado por

Francisco Gutiérrez (2006) que desvirtúa una serie de dicotomías frente al conflicto,³ revela las fracturas al interior de sus actores y desarrolla las dinámicas recientes del mismo.

En la segunda mitad de la década pasada tiene lugar otro punto de inflexión en la producción académica de la ciencia política sobre el conflicto, esta vez determinado por el proceso de desmovilización, desarme y reintegración de las AUC, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, del primer gobierno Uribe (2002-2006) –, proceso coincidente con la etapa de institucionalización de la disciplina (Fortou y otros, 2013) –. En paralelo con los trabajos que continúan la investigación sobre los grupos armados ilegales (Duncan, 2006, Camacho, 2009, Romero, 2003, Pécaut, 2008, López, 2010), o sobre el conflicto, el Estado y el régimen político (García y Revelo, 2009, Leal, 2006, Orjuela, 2010), el tema de la construcción de paz, las negociaciones de paz y la resolución de conflictos empieza a adquirir cada vez un mayor protagonismo. De ello son evidencia distintas iniciativas académicas como por ejemplo el Programa de investigación sobre Conflicto Armado y Construcción de Paz (ConPaz) – del año 2003 – que publica estudios e informes periódicos sobre los procesos de paz con los actores ilegales y sobre las condiciones, perspectivas y contextos del llamado postconflicto, los problemas, retos y alcances de los mecanismos y marcos de justicia transicional en el país.

Se destacan también en este estado del arte, los estudios sobre construcción de paz, publicados en la segunda mitad de la década, como los coordinados por Angelika Rettberg (2005, 2006, 2010 y 2012), o Elvira Restrepo (2011). En ellos se relaciona la construcción de la paz con las negociaciones de paz y la resolución pacífica del conflicto armado. El escenario es

³ Las dicotomías nacional/global, política/criminal, economía/política, democracia/violencia y desorden/derecho en términos de las cuales tradicionalmente se había analizado el conflicto.

igualmente propicio para la emergencia de los estudios nacionales sobre los marcos y mecanismos de justicia transicional (Gamboa, 2006, Uprimny, 2006, Orozco, 2009).

En la actualidad los estudios sobre construcción de paz y resolución de conflictos se perfilan como los grandes protagonistas, después del inicio del proceso de negociación entre el gobierno Santos (2010-2014) y las FARC. Tras el agotamiento de la búsqueda de solución militar al conflicto, la necesidad de una salida negociada se perfila como la única alternativa (Pizarro, 2004). Luego de la firma del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2012), la ciencia política ha proseguido sus investigaciones en dos frentes básicos: la caracterización de estas negociaciones de paz, las dinámicas recientes y la construcción de paz. Además de los conocidos trabajos de Camilo Echandía sobre las dinámicas actuales del conflicto (Echandía, 2006 y 2011), se han sumado de manera reciente los aportes del proyecto: *Seguimiento y Análisis del Conflicto Armado en Colombia*, coordinado por Eduardo Bechara (2012), que analiza las dinámicas actuales del conflicto armado a nivel nacional, regional y local e investiga el impacto del conflicto sobre diversos sectores de la población civil. Estas indagaciones se amplían con diversos estudios de centros de investigación como: Odecofi sobre dinámicas regionales y locales (Restrepo y Aponte, 2009, González y otros, 2012 y 2008), los informes periódicos de la Fundación Ideas para la Paz (Fip) – por ejemplo, (Arnson y Llorente, 2009) –, del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Cohdes) o el Programa de Investigación sobre el Conflicto Armado y Construcción de Paz (Conpaz); del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), del ya citado Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) y del mismo Cinep, entre otros. Ellos son fuentes de información permanente. No podemos cerrar

sin mencionar los numerosos estudios y publicaciones que ha sacado a la luz el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>) que buscan reconstruir la memoria del conflicto como tarea fundamental para la transformación su y la reparación a las víctimas.

1.2 Enfoque teórico sobre el conflicto armado

Hemos visto que la ciencia política colombiana, como disciplina empírica, ha sido altamente sensible a la situación contextual y coyuntural del país (Murillo y Ungar, 1999). Los enfoques y explicaciones que privilegia en uno u otro momento no son el resultado de la aplicación de marcos analíticos extraídos de otras realidades, sino de la adaptación y ajuste a los cambios de la realidad. Vamos ahora a hacer un recuento muy rápido de la evolución general de la ciencia política colombiana vista desde las orientaciones teóricas mismas. Después pasamos a describir el tipo de explicaciones que el conflicto ha recibido, vistas no desde la óptica histórica sino analítica.

1.2.1 Cronología de los estudios de la ciencia política sobre el conflicto

Las primeras investigaciones en ciencia política en Colombia no estuvieron dirigidas al conflicto ni a la violencia, sino a temas relativos a las instituciones políticas, como los partidos o el sistema electoral; ellas estaban orientadas por los paradigmas conductistas y funcionalistas, propios de la ciencia política anglosajona. Quizá en razón de esta circunstancia y de su orientación más disciplinaria (o politológica), la academia de la que emanaba esta producción –

el departamento de ciencia política de la Universidad de los Andes y la Facultad de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Javeriana, entre otros – no se vio afectada por el ambiente de polarización y militancia política de la década del setenta. En cambio, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri), encargado de la Comisión de 1987 y nacido en el momento más álgido de la crisis política de los años ochenta, imprimió una orientación más interdisciplinaria – los estudios políticos – a sus investigaciones (Bejarano y Wills, 2005). En conjunción con esta orientación, el contexto permitió ampliar los temas de estudio: el clientelismo, el comportamiento partidista y electoral, el cierre del sistema político y la misma violencia, como ya vimos.

En la década del noventa, además de los estudios sobre la violencia y el conflicto ya mencionados, la ciencia política desarrolló numerosos trabajos sobre la hiperfragmentación del sistema de partidos, el narcotráfico, la guerra contra las drogas y la Constitución de 1991. En la década pasada, el tema de la violencia se unió al estudio de la delincuencia y la criminalidad, sin duda debido a la misma evolución del conflicto; pero por otra parte, también se renovó la discusión sobre los procesos de paz, la desmovilización y reintegración, la justicia transicional y la construcción de paz, debido no solo a la coyuntura de los nuevos diálogos de paz sino también al interés generalizado por las guerras civiles y los conflictos internos a nivel internacional (Fisas, 2012, 2013 y 2014, Kalyvas, 2001 y 2009, Muñoz, 2004).

1.2.2 Rasgos analíticos de las explicaciones sobre el conflicto

Las dos orientaciones que acaban de anotarse son una excusa para introducir descriptivamente las características analíticas de los enfoques y explicaciones del conflicto dominantes en la ciencia política criolla.

La cuestión del origen – o causas objetivas – de la violencia recibió en los estudios clásicos cuatro tipos de explicación: la explicación partidista, es decir, el antagonismo entre liberales y conservadores; la explicación socioeconómica (las llamadas condiciones estructurales); la explicación institucional (la hipótesis del derrumbe parcial del Estado); y la explicación cultural (la extraña tesis de la naturaleza violenta de nuestra sociedad). En ausencia de teorías provenientes del campo de la ciencia política, los primeros estudios echaron mano de marcos interpretativos propios de ciencias como la sociología, la teoría política o la antropología. Ello era apenas obvio debido al auge del marxismo y el estructuralismo.

Sin duda, la orientación interdisciplinaria de la ciencia política nacional no ha renunciado a explicar el conflicto armado sin la ayuda de la teoría política, la sociología, la historia política o la misma antropología. Y, en cualquier caso, la orientación politológica al insistir en la necesidad de una autonomía teórica y metodológica para la ciencia política, ha sabido evitar el error epistemológico que supondría reducir su disciplina a la praxis teórica de la economía (Sartori, 2004).

En función de las características del conflicto armado colombiano, de su evolución y de sus actores – de los cuales nos ocuparemos posteriormente –, podemos caracterizar la situación de sus modelos de explicación como una discusión entre las explicaciones que privilegian factores objetivos y aquellas que dan preponderancia a los factores subjetivos (González, Bolívar y Vázquez, 2003). En el primer caso, numerosos analistas, tanto antes como hoy, insisten en que el origen y prolongación del conflicto armado remite a problemas estructurales de la sociedad colombiana, como la profunda desigualdad socioeconómica, la presencia débil, retiro o ausencia del Estado dentro del territorio o la exclusión de fuerzas políticas del juego democrático. La violencia que ejercen los actores insurgentes sería en este sentido la manifestación de una violencia más profunda, estructural (Muñoz, 2004: 267), ejercida en parte por una sociedad injusta, altamente excluyente y en parte por un Estado que por acción u omisión insiste en mantener el estado de cosas existente.

En el segundo caso, un número menor de intérpretes desde hace dos décadas viene planteando objeciones a las explicaciones que establecen relaciones causales entre la violencia estructural y el conflicto armado. En lugar de causas objetivas, defienden, con información empírica y estadística, la hipótesis de las motivaciones subjetivas de agentes económicos racionales. De acuerdo con este análisis económico, los actores de un conflicto armado no acuden a la violencia porque posean aspiraciones políticas ni lo hacen por la presión de factores objetivos, sino motivados por los incentivos económicos que pueden obtener de una economía extractiva ilegal. En esencia, un actor armado es “una forma de delincuencia organizada” (Collier, 2001). Muchos critican este análisis económico del conflicto porque tiende a suprimir toda diferencia entre delincuentes políticos y comunes – o entre insurgentes y criminales,

terroristas o narcotraficantes –, pero quienes lo defienden insisten en subrayar delitos como el secuestro, la extorsión y el narcotráfico para cuestionar el porqué de la distinción (Gaitán, 1995, Montenegro y Posada, 2001, Sánchez, 2007).

La ventaja relativa de un marco interpretativo respecto de otro en buena medida depende de las características que posea o se le adscriban a la realidad que se pretende explicar con su auxilio. Si se está de acuerdo en que el nuestro es un conflicto prolongado, en continua evolución, con tendencia a la irregularidad y en el que se mezclan diversos tipos de violencia, actores y lógicas, resulta justificada una lectura desde un marco explicativo que privilegie los factores objetivos. La razón de ello reside, en que este marco, al incorporar necesariamente el contexto histórico, político e institucional del conflicto como factor explicativo, permite comprender el cambio en las lógicas y motivaciones de sus actores como efecto de su evolución.

Una razón más para preferir el marco de causas objetivas frente al de motivaciones subjetivas tiene que ver con la relación que es posible trazar entre los rasgos del conflicto y sus implicaciones y significado para el análisis de los temas relacionados con su solución negociada, la justicia transicional y la construcción de paz. Las explicaciones por agentes económicos racionales terminan identificando a los actores armados con grupos de delincuencia organizada en parte porque pueden suponer sobre el trasfondo un marco de justicia penal o criminal – por ejemplo el código penal o los distintos tratados y pactos de derechos humanos – al cual subsumen los delitos cometidos por los grupos armados. En cambio, la aplicación de un marco y unos mecanismos propios de la justicia transicional obliga en primer lugar a reconocer la existencia de un conflicto armado (en nuestro caso de naturaleza política) y de actores con

motivaciones y objetivos igualmente políticos y no meramente económicos. En segundo lugar, obliga a las instituciones del Estado a no solo juzgar y castigar los delitos cometidos por los distintos actores armados, sino además a garantizar los derechos correlativos de las víctimas a obtener justicia, verdad y reparación. En tercer lugar, obliga a buscar fórmulas únicas para lograr una transición política hacia un escenario de postconflicto. En estos casos la necesidad de justicia no puede hacer inviable la salida negociada al conflicto, algo que se hace cuando se cataloga a los actores como delincuentes comunes (Saffon, 2011: 17).

1.2.3 Bases para un acercamiento a la historia, evolución y dinámicas del conflicto en perspectiva de construcción de paz

Este trabajo se inscribe en la línea explicativa de los enfoques objetivos. Dado que este marco incorpora una lectura de largo plazo del conflicto, ello obliga a tener presente la historia del mismo (tema del próximo uno) como contexto para el análisis de su evolución. Esa evolución (tema del capítulo 2) tendrá que mostrar a su vez las relaciones entre actores legales e ilegales y las mutaciones en sus lógicas y motivaciones en función de la evolución de las instituciones estatales y de la misma historia política del país. Finalmente, las dinámicas recientes permitirán considerar, con la ayuda de los análisis sobre construcción de paz y de la coyuntura política actual, las condiciones existentes hoy que permitirían una salida negociada al conflicto (tema del capítulo 3).

1.3 Metodología

Quizá la expresión más idónea para describir el enfoque que emplea este trabajo sea el de “histórico-empírico”, acuñado por Dieter Nohlen (2012). Se trata de comprender el conflicto, su evolución y dinámicas para a su vez dimensionar la significación y alcances de su superación en una perspectiva de construcción de paz. El enfoque sirve entonces para trazar las peculiares líneas causales entre estos elementos dispuestos históricamente. Encadenar la historia, evolución y dinámicas servirá a una única finalidad: considerar la significación de la actual coyuntura de negociación y sus alcances para la construcción de paz en el país.

Si se tiene en cuenta la existencia de las dos grandes líneas de interpretación del conflicto armado (Leyva, 2013), la disciplinar y la interdisciplinar, y el mismo enfoque teórico que hemos elegido para desarrollar el trabajo de caracterización histórica, dinámicas y condiciones para el postconflicto, vemos que dicho enfoque ayuda a delimitar consecuentemente la metodología del proyecto, entendida como el procedimiento y las herramientas para su despliegue.

La manera en que introducimos dicha metodología es la siguiente. El trabajo sobre el conflicto armado de González, Bolívar y Vázquez (2003) de alguna forma invoca esas dos grandes líneas de interpretación al sostener que en la ciencia política colombiana existe una disputa entre las explicaciones del conflicto que apelan a “factores objetivos” (es decir, estructurales) y las que acuden a “factores subjetivos” (esto es, que explican el conflicto a partir de la elección racional de los actores). Pues bien, el procedimiento que aplican los autores consiste en “tratar de combinar las interpretaciones pensadas desde los llamados factores

objetivos y subjetivos, en una lectura de largo plazo del conflicto armado colombiano desde sus orígenes hasta su evolución reciente, con los consiguientes cambios en las lógicas de sus actores, que tenga en cuenta el contexto de la historia política del país” (González, Bolívar y Vázquez, 2003: 19). Al abordar la historia del conflicto, procederemos al análisis del mismo según los factores objetivos; su misma distorsión, desdibujamiento o simplemente transformación, dará paso al análisis según factores subjetivos, que es, de hecho el procedimiento que la mayoría de trabajos aplica al análisis de las dinámicas del conflicto. Pero la ventaja de la metodología de González, Bolívar y Vázquez reside en que presupone que ninguno de los factores es suficiente por sí solo, y que la comprensión más acertada y fructífera del conflicto resulta de su combinación.

Esto nos permitirá mirar la situación actual del conflicto y como la misma incentiva u obstaculiza la aparición de las condiciones para su finalización y transición hacia el postconflicto.

En razón de este proceder metódico, las herramientas para su ejecución proceden de fuentes secundarias de información, esto es: libros, artículos, informes, etc. Ellas son el instrumento a través del cual se reconstruye históricamente el conflicto, se trazan las líneas gruesas de su evolución, se describen sus dinámicas actuales y finalmente se analiza el posible escenario de transición a un escenario de fin del enfrentamiento y de postconflicto. Cada una de estas fases del trabajo se desarrolla por medio de un análisis comparado de las diversas tendencias positivo-institucionales que siguen las investigaciones.

1.4 Hipótesis

Suele sostenerse que cuanto más prolongado es un conflicto más difícil se torna su resolución. El caso colombiano parece ser un caso paradigmático de esta tesis dados los siguientes factores: su larga duración, la degradación de la violencia, la mezcla de una racionalidad instrumental dirigida al control de recursos estratégicos y unos objetivos políticos que parecen no dejar de defender; los complejos retos que debe enfrentar el Estado si quiere, por una parte, encontrar una salida política al conflicto y, por otra, reparar a las víctimas sin sacrificar la necesidad de justicia; la fragmentación al interior de la sociedad profundamente injusta, desigual y excluyente entre quienes insisten en una salida militar (promovida por algunos sectores políticos radicales) y quienes anhelan una salida negociada. Estos y otros rasgos de naturaleza estructural del conflicto pueden servir como razones para apoyar la tesis de que el conflicto colombiano es un verdadero “callejón sin salida” como sostuvo en su momento el conocido informe del PNUD (2003). Curiosamente, el libro de Pizarro (2004) concluye con una tesis opuesta: afirmaba el autor hace una década que el proceso de reconstrucción y fortalecimiento del Estado a través del restablecimiento del control del territorio por una fuerzas armadas igualmente fuertes tenía como “horizonte estratégico” la construcción de una salida negociada. Por tanto, concluía, el conflicto se encontraba en un “punto de inflexión”: un momento histórico que permitía pensar el fin próximo del mismo.

La lectura histórica y retrospectiva del PNUD torna inevitable, desde la perspectiva histórica en que se produce, el calificativo de “callejón sin salida” lo mismo que el “guerra de perdedores”. Por su parte, la lectura de Pizarro, si bien pone el énfasis en la tesis de la derrota

estratégica de las guerrillas, parece hacerlo sobre el presupuesto del éxito de políticas como la Política de Seguridad Democrática. Pizarro parece no poner el cuestión este supuesto éxito y, en consecuencia proyecta desde su perspectiva coyuntural un “horizonte estratégico” de salida negociada y fin del conflicto armado. No obstante, la prolongación del conflicto armado durante el segundo gobierno de Uribe y su Política de Consolidación de la Seguridad Democrática diluye su conclusión de un horizonte estratégico. Sencillamente durante el gobierno Uribe se consolidó la derrota estratégica de las guerrillas, pero esto no tuvo el efecto de producir un horizonte estratégico para una salida negociado sino, al contrario, reafirmó al gobierno en la búsqueda de una derrota militar de los grupos insurgentes.

Nuestra hipótesis, por tanto, es que dadas las dinámicas actuales del conflicto, se confirma la tesis de una derrota estratégica de la guerrilla y de su plan de guerra; sin embargo, sostenemos que esa derrota estratégica no conduce, o es muy difícil que conduzca a la eliminación definitiva de las guerrillas por la vía militar en razón de las características que hoy manifiesta el conflicto armado en función de sus dinámicas generales. Estas dinámicas muestran que si bien ha disminuido la letalidad e intensidad de la violencia producto del conflicto armado, éste persiste y se ha marginalizado. Los grupos armados se han replegado producto de los duros golpes militares que han recibido y de la pérdida de territorios de dominio, pero esto no implica una derrota y en la prolongación de la guerra han adoptado nuevas estrategias de confrontación armada que hacen más difícil su combate por parte de las fuerzas del Estado.

A su vez, sostenemos que la Política de Seguridad Democrática, si bien reportó éxitos en el campo militar – eso sí, con graves costos para los derechos humanos, como es el caso de las

ejecuciones extrajudiciales – ha entrado desde fines de la década pasada en una fase irreversible de agotamiento en razón de su desempeño, pertinencia y limitaciones estructurales.

Proponemos, con base en el análisis de Pizarro sobre la derrota estratégica de las guerrillas, que se complementa con el trabajo de Aguilera sobre el quiebre del modelo de guerra de las FARC, y en conjunción con la tesis sobre el agotamiento de la Política de Seguridad Democrática propuesto por Granada, Restrepo y Vargas (2009), que la coyuntura histórica más adecuada para situar el punto de inflexión no es la de hace una década, sino la actual coyuntura, marcada por estos dos factores y por un tercero, a saber: el cambio de una política de guerra hacia una política de búsqueda de una salida negociada al conflicto armado que se registra con el gobierno Santos. Estos tres factores, en conjunto, constituyen las condiciones existentes hoy que permitirían una salida política al conflicto que vive el país.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Identificar y analizar, en perspectiva de construcción de paz, las dinámicas del conflicto armado colombiano, desde su emergencia hasta el momento actual, recogiendo aprendizajes del mismo y de cara a la ventana de oportunidad que ofrece su eventual transformación, con el fin de generar conocimiento académico en torno del mismo.

1.5.2 Objetivos específicos

- Elaborar un estado del arte sobre estudios previos relevantes al objeto de la investigación
- Reconstruir históricamente los orígenes del actual conflicto armado colombiano, como marco para la descripción de sus características estructurales y dinámicas actuales.
- Recoger y analizar la naturaleza del conflicto, sus actores y dinámicas generales, su evolución y analizar a partir de allí la situación de derrota estratégica de la guerrilla y de agotamiento de la política de seguridad como factores para la existencia de las condiciones para una salida negociada al conflicto.
- Aportar elementos teóricos sobre el conflicto armado y sus perspectivas en clave de construcción de paz.

2. Una breve historia del conflicto armado

En este capítulo hacemos una síntesis de la historia del conflicto armado desde una perspectiva contextual. Este somero recorrido destaca algunos factores que generalmente intervienen en la explicación del origen y desarrollo del conflicto; la convergencia de todos o varios de ellos sirven a su vez para delimitar algunas etapas en las que es posible dividir la reconstrucción histórica. El problema agrario, la exclusión política, la posición del país en el juego geopolítico internacional, y las características del régimen político son los elementos que jugaron un papel determinante en uno u otro momento del desarrollo del conflicto. También, la manera en que se configura cada uno y su entrecruce permite dividir la historia del conflicto en cuatro periodos o fases: el periodo (1958-1982) de transición desde la violencia partidista a la violencia subversiva; el periodo (1982-1996) de expansión de las guerrillas, irrupción del paramilitarismo y expansión del narcotráfico; el periodo (1996-2005) de escalamiento y recomposición institucional; y el periodo (2005-2013) de reacomodamiento, desmovilización, y proceso de paz (Grupo de Memoria Histórica, 2013).⁴

2.1 Violencia en transición: de los partidos a la subversión (1958-1982)

El actual conflicto armado hunde sus profundas raíces en los violentos episodios acaecidos entre 1946 y 1958 (Pizarro, *El Tiempo*, 28 de agosto de 2006). Este lapso se distingue de décadas previas por las múltiples e intensas agitaciones en diversos sectores populares, las reivindicaciones laborales del mundo obrero y las luchas del campesinado, la división al interior

⁴ En adelante GMH. Otras periodizaciones del conflicto pueden hallarse en Palacios (2012) y Hernández (2012).

del liberalismo político representado por el Partido Liberal entre la facción oficialista y la facción disidente gaitanista (Braun, 2013), y la rivalidad ideológica, política y burocrática entre los dos partidos tradicionales, que antes y después se expresó en espeluznantes actos de violencia (Arias, 2013).

Pero quizá lo que más distinguió este breve periodo fue la explosión de violencia que padecieron y ejercieron los colombianos entre sí. Allí, comprendida en esa corta distancia temporal, tuvo lugar el asesinato del líder popular Jorge E. Gaitán⁵ que desencadenó la ira vengativa de las masas en irrupciones de violencia popular). El levantamiento de “El Bogotazo”⁶ trajo consigo un ciclo interminable de violencia: el episodio recibió como respuesta del sectario Gobierno conservador una dura represión que encendió la violencia en muchas ciudades y pueblos (Arias, 2013). La fuerte represión por parte del Gobierno de Ospina (1946-1950) fue atizada por el antiliberalismo de la Iglesia pero también por la delimitación de las fronteras ideológicas entre democracia y comunismo que impuso la naciente Guerra Fría (Archila y otros, 2009).

En las circunstancias mencionadas, el discurso eminentemente populista de Gaitán fue denunciado sin razón por los conservadores más radicales como una amenaza comunista para el país (Braun, 2013); se justificaba entonces la aplicación de la represión estatal, que los conservadores en el poder combinaron con un catolicismo social, para aplacar la anarquía y restituir el orden establecido (Palacio y Safford, 2002: 493). Durante esta época la pugna ideológica entre los dos partidos hegemónicos rápidamente se transformó en un enfrentamiento

⁵ Político populista, disidente del Partido Liberal y candidato a la presidencia para el periodo 1946-1950

⁶ Episodio de violencia popular y represión estatal ocurrido en Bogotá el 9 de abril de 1948 desencadenado por el asesinato del líder popular Jorge E. Gaitán.

armado que involucró a militantes y simpatizantes (Arias, 2013). Progresivamente ese enfrentamiento se amplió con la politización de los aparatos de justicia y policial en manos del Partido Conservador; se trataba ya no solo de una violencia política que involucraba a los dos partidos, sino de una violencia oficial que caía sobre los ciudadanos liberales o gaitanistas (Arias, 2013). Y no tomaría mucho tiempo antes de que el enfrentamiento armado que se había iniciado entre los partidos descendiera al mundo social y desencadenara una violencia civil entre los mismos ciudadanos.⁷ El transcurso de los días mostraría que todas estas formas de violencia podían degenerar en rituales sangrientos que degradaban la violencia política (Uribe, 2004).

Asediados por el terror oficial, el Partido Liberal y el Partido Comunista – fundado en 1930⁸ – decidieron enfrentar la represión conservadora acudiendo a grupos de guerrillas liberales y de autodefensas campesinas que se habían empezado a organizar con el claro propósito de defenderse de las retaliaciones del Ejército, la Policía y entes paraestatales formados por gamonales regionales (Pizarro, 1989). Además de estos grupos, ya existían en la época otros, formados por campesinos que luchaban por el derecho a la tierra o en resistencia a la apropiación ilegal de sus tierras por parte de terratenientes (Arias, 2013). El vínculo entre los partidos y estas guerrillas o autodefensas se selló en el Gobierno de Laureano Gómez (1950-1954), cuando la violencia desatada por los liberales y conservadores por igual alcanzaba sus máximas dimensiones: las masacres, la tortura, los actos de sevicia, los crímenes sexuales, el despojo de tierras, el desplazamiento de campesinos empezaron a formar parte de la rutina de los colombianos, un presagio de la naturalización de la violencia en las décadas venideras.

⁷ Sin embargo, ni durante este periodo, ni después durante el conflicto armado cabría hablar de una guerra civil en cuanto tal (Posada, 2001).

⁸ Para una historia del Partido Comunista ver: Delgado (2009).

Ante la insospechada situación, los dos partidos, incapaces de remediar el daño que habían provocado, y sin más alternativas ante su insuperable división, optaron por ceder temporalmente el Gobierno al Ejército (Palacio y Safford, 2002). El Gobierno militar de Rojas Pinilla (1953-1958) emprendió entonces la tarea de pacificar la caótica nación y en su empeño ofreció una amnistía a los grupos en resistencia (Arias, 2013). Esta fue inicialmente aceptada por las guerrillas liberales, pero rechazada de facto por las guerrillas comunistas y las autodefensas campesinas (GMH, 2013). Como respuesta, Rojas Pinilla inició una ofensiva militar en contra de aquellos grupos, oficialmente justificada por sus objetivos comunistas, pero quizá más con el propósito de defender la estructura agraria y los intereses de la clase terrateniente en ella (Arias, 2013: 113). De allí en adelante sobrevendría la transformación de esos grupos de autodefensa en guerrillas revolucionarias de orientación comunista (Medina, 2010: 132).

La ofensiva militar en contra de los ahora revolucionarios trascendió a Rojas Pinilla y a la Junta Militar que lo sucedió (1957-1958) y se estableció como una política de Estado durante el Frente Nacional (1958-1974) (GMH, 2013). El Frente Nacional – que fue en esencia un pacto entre los partidos hegemónicos para repartirse el Estado – tuvo éxito al menos en su intento de poner fin a los violentos conflictos del bipartidismo, pero fue incapaz – quizá porque no era ese su propósito – de reconciliar al conjunto de la nación.⁹

A la par con la política de represión militar, el Frente Nacional inició una serie de reformas sociales y económicas para impulsar el desarrollo del país luego de su estancamiento durante el periodo de la Violencia y también para rehabilitar las regiones golpeadas por ésta (GHM, 2013).

⁹ El arreglo entre las élites partidistas contribuyó más bien a crear una división entre el poder central nacional y el poder regional y local; esta división no solo permitió que se mantuvieran las relaciones de clientela entre gamonales y grupos guerrilleros, sino además que continuaran las rivalidades políticas en el país rural (GMH, 2013).

El plan de reformas fue de hecho impulsado y financiado por el Gobierno estadounidense y su programa Alianza para el Progreso como una estrategia para ganar la adhesión política de Colombia y de Latinoamérica a la guerra contra el comunismo en la región (Morales, 2007). El discurso anticomunista, adoptado sin objeciones por los militares y gobiernos de la época, definió la política de seguridad que en el caso colombiano sirvió para justificar la exclusión de aquellas fuerzas políticas que no se sentían representadas por los partidos existentes (GMH, 2013: 115, Gutiérrez, 2014: 149). Esa exclusión política, que para muchos constituye una de las principales causas del origen del conflicto armado y de la violencia, será una característica permanente del régimen político colombiano hasta la Constitución de 1991 (Arias, 2013).

Ese carácter excluyente y elitista que definió al régimen político durante el Frente Nacional lo hacía un sistema más parecido a una oligarquía competitiva que a una democracia liberal (Luna, 2012: 396). Inclusive muchos lo denunciaron como un auténtico autoritarismo al percatarse de la permanente aplicación del estado de sitio como un mecanismo empleado por Ejecutivo para suplir las funciones naturales del Legislativo (GHM, 2013). En esta atmósfera, que acumuló la violencia política de los años cincuenta, la dictadura militar que la aplacó, y el Frente Nacional que cerró el sistema político, se sitúa el nacimiento de las guerrillas de la década del sesenta – influenciado también por la Revolución Cubana¹⁰ de 1959 (Medina, 2010: 138) –.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) emergieron como una guerrilla de orientación comunista ortodoxa, socialmente arraigada en el campesinado (Medina, 2010). Su

¹⁰ La Revolución Cubana dio aliento a la lucha armada en toda América Latina, luego del fracaso del populismo y en pleno ascenso de las dictaduras de derecha. Y cercana a ella en el tiempo ocurriría la división chino-soviética, que impulsaría durante la década del sesenta el nacimiento de la nueva izquierda democrática, con los movimientos estudiantiles, Mayo del 68, las luchas de liberación nacional y, en nuestra región, la Teología de la Liberación y la Teoría de la Dependencia.

nacimiento puede leerse como el acumulado de reformas sociales, políticas y económicas por mucho tiempo postergadas,¹¹ y en su lugar reemplazadas con políticas represivas (Medina, 2010). La ausencia de un auténtico Gobierno democrático desde el inicio del Frente Nacional, que hiciera frente a los graves problemas sociales, como la grave crisis agraria y la extrema pobreza rural o la debilidad de las instituciones del Estado (ambas causas estructurales de violencia), jugó el papel de factor objetivo en la organización de la violencia subversiva entorno al nacimiento oficial del movimiento guerrillero hacia 1964. (GMH, 2013). Asimismo, la ausencia de ese Gobierno democrático hizo del esfuerzo por recuperar el monopolio de la fuerza en las regiones afectadas por la violencia criminal bandolera y rebelde, una campaña militar represiva (GMH, 2013: 118).

Las otras dos guerrillas de esta década, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) surgen de forma distinta (Medina, 2010: 170, Pedraza, 2009). El primero nace bajo la reivindicación de las luchas de liberación nacional y una fuerte influencia del foquismo cubano y la Teología de la Liberación (Archila, 2009). En su origen sus bases sociales provienen mayoritariamente del movimiento estudiantil y sindical radicalizado en torno al objetivo de liberar al país del orden social y político existente que impide su desarrollo (Archila, 2009). Se trata, en consecuencia, de una guerrilla formada en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana, de índole más urbana que rural (Pedraza, 2009: 217). Aunque, no obstante, su militancia urbana estuvo más subordinada al movimiento armado rural (GMH, 2013:

¹¹ Este es el caso de las Reformas Agrarias desde la época de la Revolución en Marcha: la Ley 200 de 1936, la Ley 100 de 1944 o la Ley 135 de 1961; esta última reglamentaba una reforma social agraria, bajo la presión del Gobierno norteamericano, para obligar a los grandes propietarios de tierras a modernizar el campo y a entregar tierras a colonos y aparceros. De esta manera se buscaba enfrentar la extrema iniquidad en la distribución de la tierra que generaba constantes luchas rurales que terminaron por vincularse, cada vez más, con la lucha subversiva. Para un análisis de las raíces agrarias del conflicto y las reformas agrarias (Fajardo, 2001).

124).

En estos años, el crecimiento de las guerrillas fue, como suele decirse, vegetativo en sus diversas zonas históricas de influencia y respaldo social (GMH, 2013). Incluso en aquellos años – sobre todo de 1966 a 1974 – su crecimiento solía experimentar de vez en cuando retrocesos militares y políticos debidos a los duros golpes militares que sufrían no sólo sus miembros sino también sus bases sociales y políticas (Medina, 2010: 228). A pesar de ello, puede decirse que durante las dos primeras décadas del conflicto armado, la violencia producto de la lucha armada no fue la protagonista de la escena nacional, principalmente porque el conflicto aparecía como un fenómeno marginal, de baja intensidad, situado en la periferia del país, y también porque las guerrillas eran organizaciones relativamente débiles, política y militarmente hablando (GMH, 2013). Por aquellos años empezaría a vislumbrarse una exangüe apertura del régimen político que sería aprovechada por la fragmentada izquierda política para alcanzar algunos tímidos triunfos electorales (Álvaro, 2008).¹²

Quizá como efecto de las erradas políticas económicas que supo acumular la Administración Pastrana, el post-Frente Nacional iniciaría con una difícil crisis económica (GMH, 2013). El Presidente López (1974-1978) sufriría las consecuencias de la crisis: protestas en todo el territorio, continuas movilizaciones sociales, huelgas de los trabajadores; toda una efervescencia

¹² En este periodo diversas fuerzas de izquierda, como el MRL, MOIR, ANAPO, intentan proseguir la lucha política por la vía democrática (electoral), y aunque logran alguna representación electoral a nivel local, sus aspiraciones nacionales fueron sistemáticamente anuladas en las dudosas elecciones de 1970 que dieron como ganador a Pastrana (1970-1974). Una vez más la izquierda vio cerrarse el sistema político y un sector suyo – de la ANAPO – optó por radicalizarse y formar una nueva guerrilla, el M-19. A la falta de legitimidad del Gobierno Pastrana se sumó su pobre desempeño económico, la dura represión militar hacia el movimiento campesino aglutinado en torno a la ANUC – justificada nuevamente con la maniobra de acusarlos de vínculos con grupos subversivos –, y el fin del reformismo agrario tras la firma del pacto de Chicoral entre el Gobierno y el gremio de grandes propietarios. Sobre el pacto de Chicoral (Fajardo, 2001: 50)

social y popular que explotaría con el paro cívico nacional del año 1977 (Sánchez Ángel, 2009). El descontento social con la situación del país en parte se tradujo en una ganancia política para las guerrillas – sobre todo para el M-19, al tratarse de una guerrilla mucho más cercana al país urbano –; al gobierno, por su parte, el paro cívico le revelaría una nueva dificultad: la insospechada autonomía que habían ganado en esos años los militares (GMH, 2013). La extensión, tamaño y radicalización del paro fue contestada con una represión oficial que le demostró al Ejecutivo que el orden público era más competencia del aparato militar que del Gobierno civil (GMH, 2013). Más autónomos y anticomunistas que nunca, y menos dispuestos a subordinarse al Gobierno civil, la Fuerza Pública presionó al Ejecutivo para que reglamentara toda una serie de medidas represivas, que luego fueron obedientemente recogidas por el marco legalista del Estatuto de Seguridad del Gobierno Turbay (1978-1982).¹³

El mal manejo de la economía no supo revertirlo el Gobierno Turbay. Desde el pacto de Chicoral en 1972, la crisis agraria se agudizaba cada vez más,¹⁴ haciendo más desigual la distribución de la tierra, un fenómeno que se multiplicaba a medida que se extendía la frontera agrícola (Fajardo, 2001). Mientras más se extendía el territorio y menos presencia hacía el Estado en él, más propicias fueron las condiciones para la llegada de cultivos ilícitos como la marihuana o la hoja de coca (GMH, 2013). El problema agrario se enraizaba pues en el origen mismo de los cultivos ilícitos y por tanto del narcotráfico (GMH, 2013). Si en la década del

¹³ Entre las medidas estaba la aplicación del concepto de “enemigo interno” con el cual se borraba prácticamente la frontera entre “combatiente” (es decir, delincuente político o rebelde), no-combatiente (esto es, sociedad civil) y delincuente común. Además, el derecho punitivo aumentaba las penas para los delitos políticos, y otorgaba en un contexto de estado de sitio facultades de administración de justicia a los militares para juzgar a civiles. En este escenario empezó a ser crucial la discusión sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) al conflicto colombiano (Orozco, 1989).

¹⁴ La legislación agraria – empezando con la Ley de Aparcería de 1975 y terminando con la Ley 35 de 1982 – se orientó a la protección del latifundismo, a la agroindustria en detrimento de la economía campesina, a la comercialización de la tierra, y a la regulación de la colonización (Fajardo, 2001)

sesenta la histórica crisis del campo fue uno de los elementos que ayudó a gestar el conflicto, en la década del ochenta esa misma crisis no resuelta por el Estado sería instrumentalizada por los nacientes narcotraficantes para transformar las necesidades vitales de los campesinos por cultivar la tierra en la base de una economía ilegal que transformaría radicalmente ese mismo conflicto (GMH, 2013).

2.2 Guerrillas, paz y paramilitarismo (1982-1996)

El marco internacional en el que se inscribe este periodo de la historia del conflicto colombiano se distinguió por la llegada del modelo neoliberal del Estado que, recordemos, aceleró los procesos de liberalización y desregulación de las economías nacionales, integrándolas comercial y financieramente (Gutiérrez, 1997). Y mientras un nuevo modelo de Estado se imponía, un viejo modelo, el del comunismo, entraba en crisis. Las tardías reformas económicas y políticas con las cuales se pretendía salvar al anquilosado régimen soviético nunca pudieron contra el desencanto frente al fracasado modelo económico de la Unión Soviética ni contra el descontento frente al autoritarismo que en el este de Europa representaba la cortina de hierro (Archila, 2009). Poco a poco empezarían a sucumbir los regímenes comunistas hasta darse finalmente la caída del Muro de Berlín y la posterior desintegración de la Unión Soviética (Archila, 2009). Ese mismo desencanto frente al comunismo se profundizó con el giro pragmático de China hacia una economía capitalista sin apertura democrática (Archila, 2009). En Europa occidental a su vez se afianzaba la socialdemocracia como única alternativa ante la debacle comunista (Gutiérrez del Valle, 2011). Mientras tanto, América Latina se enfrentaría a la crisis económica de la deuda y a un estancamiento económico producto del agotamiento del

modelo cepalino de industrialización por sustitución de importaciones (Sanahuja, 2001).

Entre tanto, en Colombia el Estatuto de Seguridad Nacional de 1978, además de servir como marco legal para la judicialización de la movilización y la protesta social (Gutiérrez, 2014), cumplió su función de contención y represión de la subversión (GMH, 2013). Más allá de ello, tuvo dos consecuencias decisivas para el conflicto durante la década de los ochenta. En primer lugar, el tratamiento militar y judicial del conflicto dio paso al nacimiento de una nueva forma de encarar la guerra a través de las políticas de paz; en segundo lugar, empero, de forma paralela a la nueva política de paz, varias guerrillas emprendieron una estrategia a largo plazo de crecimiento militar y de expansión territorial (GMH, 2013). La convergencia de ambas consecuencias, su mutua interacción expresada por ejemplo en la oposición y sabotaje de la política de paz (Nasi, 2010) traería a su vez dos efectos íntimamente ligados que transfiguraron el escenario de guerra: la irrupción del narcotráfico y, junto a él, la emergencia del fenómeno paramilitar.

El Frente Nacional, si bien había logrado constituir un régimen político altamente estable, generó, incluso tras su desmonte, un sistema político con poca representatividad – y por tanto con baja legitimidad – y bajo nivel de participación debido a la exclusión de otras fuerzas políticas (Gutiérrez, 2014). Esto trajo como consecuencia una despolitización partidista – coincidente con el inicio del declive de los partidos de masas en el mundo (Martínez, 2009) – que marcaría la vida política del país y que se manifestó, por ejemplo, en la cada vez menor presencia de los partidos políticos tradicionales como canales de mediación de las relaciones de poder (GMH, 2013). La sociedad civil, por ejemplo, encontró en los movimientos sociales y

políticos alternativos una forma de auto-representación y participación política alternativa a los partidos (GMH, 2013). La respuesta cada vez más represiva de los Gobiernos, además de radicalizar a los grupos subversivos en su lucha contra el Estado, sirvió para demostrar que los problemas del país no terminaban ni comenzaban con la subversión, como también para mostrar que se habían atacado los efectos de los problemas mas no sus causas (Leal, 1987). En otras palabras, se había demostrado que el modelo represivo no iba a conducir a la paz y que era necesario buscar otro camino.

En este contexto se produce el giro en tratamiento del conflicto con la política de paz del Gobierno Betancur (1982-1986). El reconocimiento del carácter político del conflicto – hasta entonces un problema de orden público atacado con represión y retórica anticomunista – se dio en un momento de creciente autonomía de las Fuerzas Armadas y de avance y ascenso de las guerrillas (sobre todo del M-19), ambas fuerzas enfrentadas en un conflicto hasta entonces marginal (GMH, 2013). También fue un escenario en el que la baja legitimidad de los partidos tradicionales se conjugaba con una creciente polarización política del país generada por las negociaciones de paz y con una mayor politización de la sociedad que reclamaba sus derechos sociales y políticos (Leal, 1987). De la convergencia de esa baja legitimidad y representatividad políticas y la creciente conciencia política de diversos sectores sociales excluidos del régimen, saldría el capital político y electoral base del movimiento Unión Patriótica, el cual surge como parte de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC (GMH, 2013). Cabe recordar que este tenue signo de apertura democrática del sistema de partidos que experimentó el país en la década del ochenta, contrastó con la transición que vivía por esos años el resto de Latinoamérica desde regímenes autoritarios y dictaduras militares hacia regímenes democráticos (O'Donnell y

Schmitter, 1991).

Este avance de la izquierda legal y democrática en el país ya había empezado a encontrar resistencias entre diversos sectores sociales, gremios económicos, partidos tradicionales y estamentos militares (GMH, 2013). En especial, esta apertura del régimen se veía como una amenaza a la estructura de poder consolidada en diversas regiones (GMH, 2013: 135). Las élites locales y regionales, lo mismo que los militares, interpretaron a esa nueva izquierda como parte de una estrategia guerrillera de “combinación de todas las formas de lucha”. A este ambiente de negociaciones de paz y apertura política, se sumó la descentralización política iniciada por el gobierno nacional, igualmente interpretada por las élites políticas regionales y locales como una amenaza a la estabilidad de la estructura de poder (Gutiérrez, 2014). Así, el panorama a comienzos de la década del ochenta era el de un Gobierno central en diálogos de paz con la guerrilla, los cuales desencadenaron la desestabilización de las regiones afectadas por el avance de la subversión y la creciente movilización social y el avance de la izquierda democrática al igual que la división, al interior del mismo Estado, entre el poder civil y el poder militar (Romero, 2003).

Por su parte, las FARC desde su Séptima Conferencia decidieron pasar de una estrategia militar defensiva a una ofensiva, a partir de la decisión de conformarse como un ejército regular y de iniciar una lucha prolongada (Pizarro, 2004). La guerrilla entonces empezó su expansión estratégica y política por diversas regiones del país, hecho éste que justificaría el rechazo público de diversos sectores sociales, políticos y militares a los diálogos de paz (GMH, 2013).

A su vez, el fenómeno del narcotráfico, que había surgido del abandono por parte del Estado de la frontera rural, la economía agrícola campesina y los programas de reforma agraria, había empezado a producir una mayor concentración de la propiedad rural debido a la compra de tierras por parte de narcotraficantes y terratenientes (GMH, 2013). Estos narcotraficantes promovieron la creación de grupos de autodefensa para protegerse del asedio de las guerrillas, como también para amenazar y atacar a grupos sociales movilizados por la reclamación de derechos políticos, entre ellos al movimiento campesino que reclamaba tierras y a población civil vista como simpatizante o colaboradora de los grupos subversivos (GMH, 2013). Del rechazo de las élites regionales al proceso de paz y a la apertura democrática del régimen político, de los grupos de autodefensa promovidos por narcotraficantes y terratenientes y del rechazo de las Fuerzas Militares al proceso de paz y su enfrentamiento con el Gobierno civil por una mayor autonomía, nacerían los nuevos grupos paramilitares en la primera mitad de la década (Romero, 2003).¹⁵

Estos grupos representaban un cambio en la composición del conflicto; pues si antes la subversión había sido combatida mediante los aparatos e instrumentos oficiales de que disponía el Estado – las Fuerzas Armadas y el Estado de Sitio –, ahora la lucha antsubversiva se empezaba a adelantar mediante fuerzas paraestatales promovidas por élites regionales y por las mismas fuerzas militares incapaces de enfrentar a la guerrilla y cada vez menos autónomas en el manejo del orden público (GMH, 2013).

¹⁵ Para Romero, la interacción entre la polarización y distanciamiento entre élites regionales y Gobierno central, y entre esas élites y los movimientos sociales que apoyaban los diálogos de paz; la competencia entre narcotráfico y guerrilla; y la fragmentación interna del Estado entre Gobierno y Fuerza Pública por las negociaciones, determinó el surgimiento de las autodefensas y los paramilitares, los cuales, al ser la expresión de la privatización de la seguridad pública, contribuyeron al deterioro del control estatal de la violencia dentro del territorio, ya disminuido por la existencia misma de las guerrillas.

El proceso de paz empezaría en consecuencia a decaer debido, fundamentalmente, a que los distintos actores y grupos involucrados entendían, según sus intereses políticos, cosas muy distintas al hablar de paz: los grupos guerrilleros hicieron del proceso de paz parte de sus estrategias de expansión territorial o de mayor protagonismo político, mientras que la iglesia, los partidos tradicionales, los gremios económicos, las élites regionales y las fuerzas militares entendían que la paz era equivalente a la entrega de las armas y la rendición de los grupos insurgentes (GMH, 2013). En su visión de la paz no cabían las reformas sociales y políticas por un régimen político más participativo y representativo (GMH, 2013). Por su parte, el Gobierno se movía entre la obligación de ceñirse a los rigores de la Guerra Fría – radicalizada por el Gobierno norteamericano – y su convencimiento de la necesidad de integrar a los grupos insurgentes a la vida política y de lograr una mayor apertura política y reformas institucionales, como la descentralización del Estado. En consecuencia no poseían una clara dirección del proceso y se encontraba cada vez más aislado del bipartidismo, de las fuerzas armadas y las élites regionales (Leal, 1987).

Finalmente, el proceso de paz se rompería dos años después del conocido episodio de la toma del Palacio de Justicia en 1985, el cual selló su suerte; este suceso, en conjunción con la acusación de proselitismo armado – cuando no de encarnación de la subversión – del que fue objeto la Unión Patriótica por parte de sectores de ultra-derecha, condujo al exterminio sistemático de miles de sus simpatizantes y militantes, de sus líderes políticos y representantes (Santofimio, 2007: 193).

Distanciándose de la Administración anterior, el Gobierno Barco (1986-1990) asumió una política de paz muy distinta, y algo tardía, desarrollada en la práctica en dos momentos (Bejarano, 1990): en la primera etapa (1986-1988) la estrategia aplicada por el Gobierno nacional consistió en el diseño y aplicación del Plan Nacional de Rehabilitación como política para contrarrestar los factores socioeconómicos que generaban la violencia insurgente y por tanto fortalecer la presencia institucional del Estado en las regiones afectadas por la violencia (GMH, 2013). Pero este tratamiento de la violencia, que atacaba sus causas objetivas, se complementó con un tratamiento jurídico y penal de las guerrillas, una fórmula que ciertamente anulaba la condición de actores políticos a los grupos insurgentes (Investigadores del Iepri, 1988). En otras palabras, al tiempo que se intentaba solucionar los problemas sociales y económicos con los programas de rehabilitación y reformas para fortalecer las instituciones estatales, se volvía a una política de penalización de los rebeldes. A diferencia del Gobierno Betancur, que mostraba una voluntad de paz y llamaba a la participación de la sociedad civil en su construcción, el Gobierno Barco optó por una política de paz de carácter más técnico y menos pensada desde y para la sociedad civil (Investigadores del Iepri, 1988).

Por esa misma época se iniciaba el proceso de reforma institucional del Estado a través de la descentralización administrativa, por un lado, y la descentralización política mediante la elección popular de alcaldes, por otro (GMH, 2013). La modernización del Estado apuntaba, en un aspecto, a crear canales institucionales para su mayor apertura democrática en los ámbitos local y regional y así enfrentar la crisis de legitimidad del sistema político (Gaitán, 1988). Pero la reforma institucional, antes que devolverle el poder político a las regiones, creó una competencia política a nivel local y regional que fue aprovechada por las guerrillas y los grupos paramilitares

para desencadenar una disputa entre quienes querían cambios en el sistema político y los que defendían la estructura de poder tradicional (GMH, 2013). En adelante, violencia y competencia electoral irían de la mano (Romero, 2003: 10). Sería en este contexto de apertura democrática, programas de rehabilitación, y descentralización administrativa que se desencadenaría una guerra sucia (Restrepo, 1988) en contra de la población civil y militantes de izquierda democrática por parte de grupos paramilitares en muchas ocasiones con el apoyo abierto de las Fuerzas Militares bajo el marco legal de la Ley 48 de 1968 que permitía la conformación de grupos de autodefensa (GMH, 2013: 136) o con el apoyo de sectores políticos y sociales (Romero, 2003: 88) . A través de la guerra sucia que empezaba a afectar al conflicto armado se comenzaban a borrar los límites entre combatientes y no-combatientes (GMH, 2013). Los grupos paramilitares hicieron cada vez más blanco de sus ataques a los movimientos sociales, a la sociedad civil local que reclamaba mayor apertura institucional y mayor presencia del Gobierno, bajo el supuesto de identificar cualquier reclamación democrática o cualquier protesta social con una acción subversiva; y los grupos guerrilleros equivocadamente interpretaban esos reclamos de la sociedad civil local como un apoyo político a su causa insurgente (Romero, 2003).

De otra parte, la creciente vinculación del narcotráfico al conflicto armado produjo consecuencias a distintos niveles (GMH, 2013). En primer lugar, los narcotraficantes se convirtieron en los principales financiadores de distintos grupos armados con el objetivo de proteger a los jefes de los carteles, sus enormes riquezas y sus cultivos de coca del secuestro o extorsión por parte de la guerrilla (GMH, 2013). En segundo lugar, agravaron más el problema de la concentración de la propiedad rural al adquirir tierras en la frontera agraria para el negocio

de los cultivos ilícitos y otras actividades ilegales.¹⁶ En tercer lugar, cooptaron las instituciones del Estado y penetraron la clase política, origen y preámbulo del futuro fenómeno de la cooptación del Estado por parte de los grupos paramilitares (GMH, 2013). En cuarto lugar, debilitaron la ya golpeada institucionalidad del Estado, que además de tener que enfrentar el problema insurgente y el paramilitar, debía ahora hacer frente a la guerra declarada por los narcotraficantes contra el Estado (GMH, 2013: 145, Orozco, 1989).

El Gobierno Barco replanteó sobre la marcha su propuesta de paz en una segunda etapa (1988-1990) básicamente como reacción al secuestro de Álvaro Gómez Hurtado (Investigadores del Iepri, 1988); para superar la crisis del régimen y alcanzar una solución negociada lo primero que tuvo que hacerse fue reconocer nuevamente, como lo había hecho Betancur, el estatus político del adversario insurgente y el debate sobre la apertura del sistema político (GMH, 2013). La propuesta de desmovilización y reincorporación a la vida civil y política fue finalmente aceptada por la guerrilla del M-19, único grupo insurgente que se replanteó la viabilidad de la lucha armada, quizá por efecto de los acontecimientos de 1985 y por la misma situación que atravesaba el país (Bejarano, 1990). En parte como resultado de esta segunda etapa, el M-19 se desmovilizó y reincorporó a la vida política a través de la creación del partido político Alianza Democrática M-19, nueva fuerza política alternativa después del casi total exterminio de la Unión Patriótica (GMH, 2013).

Asimismo, la guerrilla del EPL, tras varios intentos infructuosos de participación electoral, torpedeados por la prosecución de la lucha armada, optó también por la desmovilización y

¹⁶ Las dos investigaciones más exhaustivas sobre los vínculos entre narcotráfico y paramilitares y su estrategia de penetración y cooptación de las distintas instituciones del Estado y la clase política son las de López (2010) y la de Romero (2011).

reincorporación ya en el gobierno Gaviria.¹⁷ Ambos grupos tendrían después un protagonismo destacado en la Asamblea Nacional Constituyente, de la cual quedarían excluidos el ELN y las FARC (GMH, 2013: 147).

Con la nueva Constitución Política de 1991, derivada de la Asamblea Nacional Constituyente de 1990 se dio la esperada apertura y modernización democrática (Gutiérrez, 2014). Esa apertura estaría acompañada por la continuidad y agravamiento del conflicto (Pizarro, 1990), y ambas unidas a un proceso de “apertura hacia dentro” de la economía nacional (Archila, 2009). La descentralización política y administrativa produjo una serie de consecuencias, algunas esperadas, otras insospechadas, en la tarea de reforma estructural del Estado. Una de las más importantes fue el traslado de recursos, funciones y servicios a los nuevos entes territoriales, muchas veces sin poseer éstos las capacidades institucionales para ejecutarlos (López, 2011). Sumado a esto, la competencia política que creó la nueva Constitución produjo una fragmentación y finalmente una atomización del sistema de partidos a nivel local y regional (Gutiérrez, 2006). La apertura, en este escenario, no se tradujo en la consolidación de un proyecto de izquierda política y democrática fuerte y coherente que ejerciera la función de oposición, sino en una masa desorganizada de pequeños partidos políticos, más parecidos a microempresas electorales con liderazgos personalistas (GMH, 2013).

Y mientras esto ocurría, el conflicto se agudizaba a medida que iba escalando la violencia (GMH, 2013). Este hecho habría que situarlo en el nuevo escenario económico que empezaba a vivir el país. En efecto, esa agudización también fue desencadenada por una apertura económica

¹⁷ Otros grupos insurgentes desmovilizados fueron el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), una facción disidente del ELN.

que golpeó duramente al sector rural y agrícola, en especial a la economía campesina (Fajardo, 2001). Incapaces de competir en el mercado con economías altamente industrializadas y subsidiadas, diversos sectores productivos se vinieron abajo. Esto permitiría el avance de la colonización, compra y concentración de tierras, destinadas cada vez más a la ganadería extensiva (Fajardo, 2001), por una parte, y a los cultivos ilícitos por otra.

Con una apertura democrática que impidió la consolidación de un proyecto fuerte de izquierda política debido a la hiperfragmentación del sistema de partidos y una la apertura económica que dejaba el campo a merced de las fuerzas de la economía de mercado (legal e ilegal), el nuevo Estado Social de Derecho pudo, al menos, superar la fractura institucional que en su interior había entre el Gobierno civil y las Fuerzas Militares (GMH, 2013: 153). Además, durante la Administración Gaviria (1990-1994), y superadas las disputas entre Gobierno y militares por la autonomía de éstas y las iniciativas de paz de aquel, se adelantaron diálogos de paz con las guerrillas del ELN y las FARC; el contexto, no obstante, hizo lo suyo para impedir cualquier avance: el exterminio de la Unión Patriótica era un antecedente más que suficiente para insistir en la ausencia de garantías políticas, pero al mismo tiempo, el derrumbe del comunismo en el mundo y el estreno de la nueva Constitución en el país hacían de las exigencias de transformaciones socioeconómicas estructurales de los insurgentes reclamos poco realistas en ese momento. El fracaso de los diálogos llevó a las guerrillas a fortalecerse militarmente y a continuar su estrategia de expansión territorial (GMH, 2013).

2.3 Recrudescimiento del conflicto y el debilitamiento del Estado (1996-2005)

Tras el fracaso del experimento comunista a nivel mundial y la consolidación hegemónica del neoliberalismo aparecen nuevos retos para las democracias occidentales, ya no necesariamente ligados a la amenaza autoritaria o totalitaria clásica. La integración regional y supranacional ha supuesto, a nivel externo, una mayor apertura, liberalización y desregulación económicas (Gutiérrez del Valle, 2011). A nivel interno, las democracias deben enfrentar el problema de la falta de legitimidad de los partidos políticos como vehículos de representación de la ciudadanía; en su lugar, los movimientos sociales empiezan a tener un carácter masivo, si bien sus objetivos son diversos y ya no incluyen la toma del poder (Archila, 2009: 81).

Entre tanto, América Latina vivió en esta década su tercera ola de democratización tras el fin de la Guerra Fría y la caída de gobiernos autoritarios, pero a la par ha experimentado la pesada influencia de Estados Unidos desde el punto de vista político y económico (Gutiérrez del Valle, 2011). Las asimétricas relaciones comerciales y financieras Sur-Norte serán un obstáculo creciente para el proceso de integración regional, acosado por los tratados comerciales bilaterales (Sanahuja, 2001). De todas formas, la democratización irá borrando del panorama latinoamericano la lucha armada como vía política para la izquierda, más comprometida ahora con la democracia liberal; por esta vía, por ejemplo, los conflictos centroamericanos se resolvieron gracias a la negociación política y su resolución dejará al conflicto colombiano como el único conflicto armado pendiente en toda la región (GMH, 2013).

Durante el periodo 1996-2005, el conflicto armado colombiano experimentó cambios dramáticos, todavía más que en la tormentosa década de los ochenta. La violencia se convirtió en un fenómeno generalizado en el que se entrecruzaban y mezclaban la violencia política y distintas formas de violencia no organizada (Pécaut, 1997).¹⁸ Y la misma violencia del conflicto mutó: la población civil, los movimientos sociales y las minorías étnicas se convirtieron en el principal objetivo de la guerra, de diversas modalidades de violencia y de violaciones masivas a los derechos humanos (GMH, 2013).

La violencia generalizada fue el dramático efecto de la transformación del enfrentamiento armado entre los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares en una guerra declarada por territorios, tierras, poder local e incluso nacional (López, 2010). La campaña de expansión y de conquista de las guerrillas y los paramilitares de gran parte de la geografía nacional tenía como preámbulo la coyuntura de profunda crisis de legitimidad en la que había caído el Gobierno Samper (1994-1998); ante el escándalo por la infiltración de dineros del narcotráfico a su Gobierno, la posibilidad de un nuevo proceso de paz quedó empantanada, y los grupos armados ilegales persistieron en su campaña militar de expansión estratégica (GMH, 2013). La alternativa entonces para encarar el conflicto armado por una vía distinta a la de las negociaciones fue revivir una vieja idea: la legalización de los grupos de autodefensa (GMH, 2013). Al igual que a fines de los sesenta – con la Ley 48 de 1968 –, en el año 1994 – mediante el Decreto 356 de ese mismo año – se crearon las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, en sus inicios, grupos de apoyo a la Fuerza Pública (*El Tiempo*, 14 de julio de 1994), que más tarde mutarían,

¹⁸ Aunque la idea de una serie de violencias supuestamente no-políticas – como la delincuencia urbana, la violencia contra las minorías étnicas o la violencia intrafamiliar – ya había sido objeto de estudio en la década anterior con el recordado trabajo de la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), en la década del noventa el análisis de cómo estas violencias se conectaban con la violencia del conflicto armado fue un tema recurrente (Sánchez, 2009, Arocha, 1998).

tras ser declaradas ilegales en 1997, en organizaciones paramilitares (Las 2 Orillas, 1 de diciembre de 2013). Después de su penalización jurídica el fenómeno del paramilitarismo explotaría y empezaría a propagarse por muchos departamentos del país, gracias también al apoyo que recibían de la Fuerza Pública o simplemente a la reticencia de éstas para combatirlos, pero gracias también a la victoria que esos grupos obtuvieron contra los grandes carteles de la droga (GMH, 2013: 158), a lo que cabría agregar la sintonía de algunos sectores de la sociedad con este actor armado. En adelante, los grupos paramilitares dejarían de ser un conglomerado de organizaciones dispersas e independientes sin mayor conexión entre sí y con un accionar limitado a sus regiones de origen y pasarían a constituir las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), una organización de índole nacional, que contaba con una estructura interna y una dirección única y con un proyecto político claramente antisubversivo (GMH, 2013).

Pero ese proyecto político y militar de las AUC no consistía solamente en una lucha contrainsurgente. La expansión geográfica de las AUC incluía además la captura del poder político a nivel local, regional y nacional a través de las elecciones, como parte de una estrategia de toma del Estado (López, 2010). Esa toma de las instituciones centrales del Estado estuvo impulsada y apoyada por élites regionales, sectores económicos y políticos que sentían amenazados sus intereses ante el avance del proyecto político y militar de las FARC de expansión geográfica iniciado desde los días de su VIII Conferencia en 1993 (GMH, 2013). El apoyo a las AUC aumentaría luego de que el Gobierno central iniciara un nuevo proceso de paz, esta vez durante la Administración Pastrana (1998-2002); una vez más, esas élites regionales vieron con temor, fundado o no, como el Gobierno central afectaría las relaciones y estructuras de poder de las regiones con los posibles acuerdos políticos a que se podía con la insurgencia.

Las FARC, por su parte, desde su VIII Conferencia en 1993 privilegiaron el crecimiento militar mientras refundían su cada vez más descontextualizado proyecto político en el Partido Comunista Clandestino Colombiano (PC3); quizá por ello se acentuaría mucho más la distancia política e ideológica con las alternativas y proyectos que resultaron de la Constitución de 1991, concretados en los movimientos y partidos de la izquierda democrática (Archila, 2009). Ese crecimiento militar se materializó no solo en los duros golpes contra la Fuerza Pública, los ataques a la infraestructura del país o la obstrucción de elecciones, sino además en el incremento de secuestros y extorsiones a élites regionales, terratenientes, comerciantes y empresarios (GMH, 2013).

La intensificación del conflicto, reflejada por una parte en unos grupos paramilitares que ejercían una violencia masiva basada en masacres, desplazamiento, despojo de tierras y captura de la política nacional, y por otra parte en unas guerrillas que practicaban secuestros masivos, extorsión y sabotaje de las elecciones locales y regionales, derivaría rápidamente en una guerra a nivel nacional entre los grupos armados ilegales por el control estratégico del territorio (GMH, 2013). El resultado fue una consolidación de las organizaciones paramilitares en el norte del país, y de los grupos guerrilleros en el sur, principalmente (GMH, 2013: 162).

En este contexto llegaría la ambigua y poco planeada propuesta de paz del Gobierno Pastrana. La histórica fragmentación entre el Estado central y los poderes regionales se vio profundizada ante el controvertido despeje militar de una significativa porción del territorio nacional; pero al mismo tiempo, Pastrana empezó a desarrollar una decidida política de fortalecimiento militar de las Fuerzas Armadas con el objetivo de que éstas, a través de la

recuperación de la iniciativa militar, recobraran para el Estado el control del territorio y del orden público (GMH, 2013). Esta política se reforzaría considerablemente desde el año 2000 a través de la ayuda del Gobierno norteamericano y su Plan Colombia. Si bien el proceso de paz terminaría fracasando, la política de recuperación del territorio reportaría enormes éxitos, situación que el siguiente Gobierno sabría capitalizar a su favor (GMH, 2013).

La razón del fracaso fue para muchos la doble lógica que tanto el Gobierno como las FARC aplicaron en las negociaciones; esa doble lógica impidió – tenía que impedir – cualquier acuerdo para la terminación del conflicto. Mientras las FARC planteaban una agenda, amplia e irrealizable, para la negociación y el Gobierno otra muy distinta, cada uno seguía fortaleciendo su política militar (Pizarro y Zuluaga, 1999). Los continuos enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla minaron los diálogos y empezaron a ser vistos con profundo escepticismo por la opinión pública y gran parte de la sociedad colombiana.

La transformación de las Fuerzas Armadas gracias al Plan Colombia contrastaba con esta situación; aunque en su origen se trató de una estrategia del Gobierno norteamericano en la lucha antinarcóticos, progresivamente fue convirtiéndose en una estrategia para combatir a las guerrillas por sus vínculos con el negocio de la droga.¹⁹ Así planteó el Gobierno Clinton, y el Gobierno Bush, una guerra ambigua en el sentido de que la lucha antinarcóticos era también una lucha contrainsurgente (Pizarro, 2004). Sin embargo, al privilegiar el componente militar sobre los otros elementos componentes del Plan Colombia, las Fuerzas Armadas se fortalecieron militar, táctica y tecnológicamente, lo que les permitió retomar la iniciativa en el campo de

¹⁹ De acuerdo con el informe ¡Basta ya!, el 74% de la ayuda del plan se destinaba al componente militar, mientras sólo el 26% se a la inversión social y un 8% al desarrollo alternativo (GMH, 2013: 167).

batalla (Pizarro, 2004).

Al final, los repetidos enfrentamientos, las acciones aisladas y abusos de las FARC dentro y fuera de la zona de distensión, la presión del Gobierno norteamericano, la poca planificación del Gobierno nacional y la presión política de las AUC en contra de las negociaciones darían al traste con el proceso de paz (GMH, 2013: 169). Adicionalmente, los hechos del 11 de septiembre del 2001 hicieron que el Gobierno Bush le diera un giro total a la política norteamericana frente al conflicto armado colombiano (Borda, 2007). En adelante, los grupos guerrilleros y paramilitares perderían para Estados Unidos todo estatus político y serían considerados grupos terroristas (Pizarro, 2004).

Tras la ruptura oficial de los diálogos de paz en el año 2002, las AUC expandieron todavía más sus planes políticos de captura del Estado, su modelo económico latifundista y agroindustrial (Romero, 2011), y su estrategia antisubversiva de lucha contra las guerrillas y contra la población civil a la que acusaba de apoyar o simpatizar con la subversión (GMH, 2013). A través de estos mecanismos las AUC se consolidarían definitivamente como un actor político más del conflicto colombiano, junto a las guerrillas y el Estado.

La expansión política, económica y militar de las AUC, en contraste con la expansión militar las FARC, fue bien recibida y apoyada por gran parte de la sociedad colombiana, un hecho que sin duda “reflejaba el cansancio social con la insurgencia y la polarización a la que estaba llegando la sociedad colombiana” (GMH, 2013: 174), sobre todo tras el fracaso del proceso de paz con el gobierno Pastrana. Y ese cansancio social se materializaría en las elecciones

presidenciales del año 2002 y en la llegada del gobierno Uribe (2002-2010).

2.4 Desmovilizados y replegados (2005-2012)

La lucha internacional contra el terrorismo y el giro a la izquierda de América Latina enmarcan este breve lapso (Serbin, Martínez y Ramanzini, 2012). Colombia sin embargo es la excepción, pues opta por un marcado autoritarismo y neopopulismo de derechas (Torre, 2005).²⁰ Después del fracaso de los diálogos de paz entre el Gobierno Pastrana y las FARC, la sociedad colombiana, tras dos décadas y más de diez intentos de negociación con numerosos grupos rebeldes, decide dar un giro y apoyar una salida militar, guerrerrista al conflicto (Rettberg, 2012).

La política de Seguridad Democrática del Gobierno Uribe emprende entonces una fuerte represión militar en contra de las guerrillas, mientras extiende a los grupos paramilitares una propuesta para su desmovilización, desarme y reintegración (Rettberg, 2012). La Ley de Justicia y Paz se desarrolla en la práctica como un proceso de desmonte parcial de las estructuras paramilitares (Archila, 2009: 88). La estrategia de lucha antsubversiva se desactiva parcialmente, pero el proyecto político de captura del Estado continúa y revelará su verdadera dimensión con el escándalo de la llamada parapolítica; a su vez, el avance del modelo económico latifundista y agroindustrial tampoco se detiene (López, 2010, Romero, 2011). La guerrilla, por su parte, visiblemente golpeada por duras derrotas militares, se ve obligada a implementar una estrategia de repliegue táctico (GMH, 2013). Estos logros en el campo militar llevarán a la reelección de Uribe (2006-2010); en este periodo la guerra contra las guerrillas arrecia y la opinión pública cree cercano el fin del conflicto (Pizarro, 2004). El Gobierno Uribe intenta una

²⁰ Para un análisis del populismo, Freidenberg (2007).

segunda reelección pero fracasa; en el año 2010 es elegido Presidente Santos (2010-2014), quien en un giro que sorprende al país retoma la política de los diálogos con la guerrilla y se da inicio así al actual proceso de paz con las FARC (GMH, 2013).

Como en los días de Turbay y el Estatuto de Seguridad Nacional, el Gobierno Uribe y su Política de Seguridad Democrática, con el objetivo de “asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado”, negaría todo estatus político a los grupos insurgentes; con ello se negaba también a reconocer la existencia de un conflicto armado en el país y por tanto toda posibilidad de diálogo. En lugar de conflicto armado, se decía, lo que existía en el país era un grupo terrorista que se financiaba con los dineros del tráfico ilegal de drogas, un grupo “narcoterrorista” (GMH, 2013). Esta estrategia le daría vía libre al Gobierno para impulsar una ofensiva militar, política y jurídica en contra de las guerrillas. Y como el mismo Uribe sostenía, una estrategia así demandaba “ingentes recursos fiscales”, recursos para aumentar la Fuerza Pública, recuperar el control del territorio y proteger la infraestructura del país (Pizarro, 2004). Pero los costos no solo fueron fiscales, sino además humanitarios: la Política de Seguridad Democrática trajo consigo otro terrorismo, el terrorismo de Estado de las ejecuciones extrajudiciales (*Semana*, 7 de febrero de 2014).²¹

La política de defensa y seguridad del Gobierno Uribe se materializó en una ofensiva militar nunca vista en la historia del conflicto contra las guerrillas, que contaba con la simpatía y apoyo de la mayor parte de la sociedad colombiana, de los partidos políticos, los gremios económicos y

²¹ Las ejecuciones extrajudiciales no fueron exclusivas del Gobierno Uribe; su práctica por parte del Ejército era ya vieja (*Semana*, 7 de enero de 2009). Para un informe sobre el balance histórico de las ejecuciones extrajudiciales ver Noche y Niebla (2011). Deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). Bogotá: Cinep. Para una noción de terrorismo como terrorismo de Estado ver (Ishiyama, John y Breuning, Marijke, 2010).

los medios de comunicación (GMH, 2013). En la base de la política estaba la idea de que la paz no se alcanzaba a través de una negociación política con los grupos armados, sino a través de la consolidación de la seguridad y la defensa del territorio; por eso había que restablecer el orden público ganando la guerra contra los subversivos. Si se garantizaba la seguridad, concluía la política, se garantizaba el crecimiento económico y, por tanto, en buena lógica neoliberal, el desarrollo social del país (GMH, 2013: 179).

Al hilo de esta racionalidad se logró imponer una nueva lógica de la seguridad, y junto a ella la fórmula “seguridad igual inversión”; con la recuperación del orden público en el centro del país y en las regiones económica y comercialmente conectadas a él, el Estado recuperó el territorio que se disputaban las guerrillas y los paramilitares (GMH, 2013). Las primeras, debilitadas por la guerra contra el Estado y los paramilitares, fueron empujadas hacia las fronteras nacionales; con las segundas se negoció en 2004 una desmovilización y unas garantías judiciales que los absolvían de toda responsabilidad frente a las violaciones masivas y sistemáticas a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (*Semana*, 25 de enero de 2014, *El Espectador*, 25 de julio de 2012).

Entre tanto, las guerrillas, duramente golpeadas por la confrontación con el Ejército fueron perdiendo influencia militar en las regiones sobre las que habían proyectado su campaña expansionista desde la VII y VIII Conferencia (Pizarro, 2004). La recuperación del territorio por parte del brazo armado del Estado tuvo como efecto el reacomodamiento militar de la guerrilla en sus retaguardias históricas y en zonas de frontera (GMH, 2013: 181). Y a su debilitamiento y repliegue se sumarían una serie de errores políticos – como secuestros en masa, asesinato de

representantes entre muchos otros – que harían perder a la guerrilla de las FARC la poca legitimidad con la que contaban ante la opinión pública (GMH, 2013).

Sin duda, la convergencia de unas guerrillas replegadas y debilitadas, por una parte, y de unas autodefensas desmovilizadas, por otra, logró hacer descender los elevados índices de violencia producto del conflicto armado en el país (GMH, 2013). Sin embargo, no pasaría mucho tiempo para que la violencia reapareciera: luego de la controvertida desmovilización de las AUC – de sus principales jefes y de muchos de sus mandos medios – en el año 2005, muchos de sus antiguos integrantes volverían a rearmarse y reorganizarse, unos – como el ERPAC – para continuar actuando como grupos de paramilitares, otros – como Los Urabeños o Los Rastrojos – para conformar bandas criminales que se dedicarían al crimen organizado.²² Estos “empresarios de la coerción”, especializados en el uso de la violencia organizada como medio para obtener lucro económico o para cooptar el poder local, demostraban que las AUC habían sido más una confederación de grupos paramilitares con objetivos diversos que una organización con un mando unificado y un único proyecto común (Romero, 2003). Un agregado de grupos atomizados y fragmentados y guiados por lógicas y dinámicas más locales y regionales que nacionales (GMH, 2013: 182).

La Ley de Justicia y Paz no fue en consecuencia un mecanismo jurídico eficaz y eficiente para lograr la desmovilización real de las AUC y para conseguir su reincorporación a la vida civil y política del país (Rettberg, 2012). Y, por su parte, el Gobierno Uribe no consiguió la derrota militar que anhelaba la polarizada sociedad colombiana. En este contexto de rearme de

²² Habría que sumar a ambos aquellos grupos o facciones disidentes que se rehusaron a desmovilizarse y acogerse a la Ley de Justicia y Paz.

un paramilitarismo fragmentado y de reacomodo táctico de la guerrilla, tendría lugar la llegada del Gobierno Santos (2010-2014) (GMH, 2013: 192).

El nuevo Gobierno ha dado un giro drástico con respecto a la política anterior, a la vez que mantiene la fuerte ofensiva militar en contra de las guerrillas. Ese cambio es, en primer lugar, político, pues el Gobierno vuelve a reconocer la existencia de un conflicto armado interno y, por tanto, el estatus político de los grupos insurgentes. En segundo lugar, representa un cambio jurídico al implementar un marco de justicia transicional que reconoce a las víctimas del conflicto y les restituye sus derechos a través de mecanismos de verdad, justicia y reparación (GMH, 2013). A partir de estos cambios el Gobierno sancionó en el año 2011 la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y un año después inició un nuevo proceso de paz con las FARC. El cambio de política frente al conflicto responde nuevamente a la necesidad de hallar una solución negociada y al hecho de que la solución militar podría prolongar indefinidamente el conflicto armado.

3. Naturaleza, evolución y dinámicas del conflicto armado en perspectiva de construcción de paz

Ya hemos pasado revista a la historia del conflicto; la periodización en que se inscribe es útil para fijar el proceso histórico de su nacimiento y desarrollo a la luz de algunos factores que ayudaron a moldear su cauce. Sin embargo, es necesario comprender su naturaleza, evolución y dinámicas actuales con el fin de analizar las perspectivas de resolución que arroja en su actual coyuntura. Por tanto, en este capítulo acometemos esta triple tarea así: en la primera parte, nos proponemos considerar la naturaleza particular del conflicto armado colombiano desde una perspectiva estructural, es decir, con base en las características que lo determinan en su compleja particularidad. En la siguiente sección describimos el carácter prolongado del conflicto armado evidenciando sus consecuencias e implicaciones. Tras ello procedemos a una caracterización de los actores armados ilegales que nos sirve para perfilar y preparar en la siguiente sección las dinámicas generales del conflicto armado. La descripción de estas dinámicas es la base para proponer en la última sección una redefinición de la tesis del punto de inflexión a través de la cual se intenta establecer las condiciones existentes en la coyuntura actual para salida negociada al conflicto armado.

3.1 Naturaleza del conflicto armado

El conflicto armado interno colombiano ha sido objeto de análisis desde diversas perspectivas, pero destaca ante todo el debate teórico que enfrenta las visiones objetivas y

subjetivas (González, Bolívar y Vázquez, 2003). No es nuestro propósito entrar en este debate ahora, sino apropiarnos de la tesis según la cual el nuestro es, desde su origen y hasta el día de hoy, un conflicto cuya naturaleza es esencialmente política.²³ Antes de pasar a explicar esta tesis, por medio de ella queremos ante todo sostener que con ella nos apartamos de las visiones subjetivas del conflicto, basadas en análisis económicos reduccionistas (por ejemplo Montenegro y Posada, 2001).

Ahora bien, la tesis de la naturaleza política del conflicto armado sostiene que éste, antes que una guerra civil (Posada, 2001), una “nueva guerra” (Kaldor, 2010) o una guerra contra la sociedad (Pécaut, 2001), materializa una lucha ideológica y política entre el Estado colombiano y diversos grupos armados insurgentes (las FARC y el ELN).²⁴ Esta tesis sostiene, por tanto, que el conflicto colombiano, si bien se ha desarrollado y evolucionado a partir de múltiples factores, como las profundas desigualdades socioeconómicas que caracterizan a nuestra sociedad, los históricos conflictos agrarios que aún persisten, la economía del narcotráfico que irrumpe en la década del ochenta, o las mismas luchas de liberación nacional, es un conflicto que tiene como causa fundamental un enfrentamiento político originado en históricos episodios de exclusión política (Bejarano, 2010). Como argumenta Bejarano, si bien las reivindicaciones sociales y económicas alimentan el conflicto, ello no anula su origen y naturaleza política. Los actores armados insurgentes que intervienen en el conflicto han reivindicado hasta hoy, principalmente,

²³ Esa naturaleza política, que atraviesa tanto el origen como desarrollo histórico del conflicto, hace eco igualmente de sus dimensiones ideológicas, de los propósitos políticos que persiguen sus actores y de las reivindicaciones sociales y económicas que impulsan luchas políticas como las de la tierra o la mayor y real democracia.

²⁴ No sobra observar que esta tesis no invalida otras tesis sobre la naturaleza del conflicto. En particular, sería posible articularla con la tesis del PNUD (PNUD, 2003: 21) que sostiene que el colombiano es un conflicto periférico y marginal al sistema político, hecho que ha favorecido su dispersión regional. También se complementa con la tesis que combina las “causas objetivas” como origen de la violencia con las “lógicas subjetivas” de los actores, ambos en el doble contexto regional y nacional (González, Bolívar y Vázquez, 2003). Y, por supuesto, con la tesis según la cual el conflicto es más global y más local, más económico, más criminal y más político y resultado tanto del cierre del sistema político como de su mayor apertura (Gutiérrez 2006: 13-20).

reformas políticas, y en segundo lugar, reformas agrarias o ambiguas transformaciones sociales (Bejarano, 2010: 46).

Los procesos de paz entre 1982 y 1991 produjeron de manera progresiva reformas del régimen político que terminarían en la nueva Constitución de 1991 (GMH, 2013). No obstante, tras la relativa apertura del régimen político el conflicto armado no solo prosiguió, sino que incluso se incrementó durante la segunda mitad de la década de los noventa, como ya vimos. Ello obedece, como explicaremos más adelante, a la estrategia militar adoptada por los grupos armados desde la década anterior, como también al protagonismo que cobra el fenómeno paramilitar en esta década y el narcotráfico.

Sin embargo, la promulgación de la nueva Constitución no evitó por ejemplo la continuación del exterminio sistemático de fuerzas políticas de izquierda como la Unión Patriótica. Como sostiene algunos autores, esa relativa apertura es más un sinónimo de la atípica estabilidad institucional de la democracia colombiana, que contrasta con la aguda violencia, la debilidad de la movilización social y las profundas desigualdades sociales y económicas (García, 2009). Esa estabilidad institucional de la democracia, sin embargo, no se traduce necesariamente en una legitimidad del sistema político (García Villegas, 2009), dado que una mayor participación de actores políticos legales dentro del sistema democrático no equivale a una mayor representación democrática (Luna, 2012), por ejemplo de los partidos políticos (Gutiérrez, 2006). Es esa democracia deficitaria (Duque Daza, 2012) que caracteriza al régimen político colombiano y al sistema de partidos – junto a la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad o la justicia (García Villegas, 2009) – explica precisamente que los procesos de paz corran en paralelo con

importantes reformas políticas (Bejarano, 2006).

Sin embargo, de cara a la resolución del conflicto, lo anterior no implica que el proceso de negociación con los grupos que aún están alzados en armas esté condicionado a reformas políticas (sociales o económicas) estructurales o radicales. Como la misma Bejarano afirma:

El tema central en el campo político no radica ya en la cuestión del acceso al poder estatal, sino más bien en la composición y el ejercicio de dicho poder. El debate ha de ir más allá del nivel del régimen, y centrarse ahora en la reestructuración del Estado y sus relaciones con la sociedad. (Bejarano, 2006:48)

Esto evidencia la necesidad de subrayar la naturaleza política del conflicto armado y, por ende, la necesidad de resolverlo a través de una negociación política que permita llegar a acuerdos igualmente políticos con los grupos insurgentes. Igualmente, esa naturaleza política contribuye a explicar un rasgo que ha sido frecuentemente señalado en el conflicto colombiano: su prolongación. A continuación analizamos esta y otras características que se le han atribuido al conflicto, para luego pasar a considerar sus actores principales.

3.2 Principales características del conflicto armado

El conflicto interno colombiano se registra hoy como uno de los más antiguos del mundo (Pizarro, 2004: 38; Bejarano, 2006: 48; Pizarro, 2006: 98; PNUD, 2003: 35). En el Armed Conflict Database el conflicto armado colombiano figura como un conflicto de tipo insurgente e

intra-estatal, con un estatus de mediana intensidad.²⁵ A continuación se registran apreciaciones de algunos académicos al respecto:

Estamos ante una *guerra de dos épocas* –de la guerra fría y la posguerra fría, *interna*, de *carácter insurgente*, de *naturaleza ideológica y política*, *multiactores*, en *acelerado proceso de degradación y atravesada por los intereses de la economía del narcotráfico*. La presencia del narcotráfico y la localización de escenarios de guerra en las fronteras le confieren *dimensión internacional* con fuerte incidencia regional. (Zuluaga, 2009: 52)

Se trata de un conflicto armado interno (inmerso en un potencial conflicto regional complejo), irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad (o en tránsito hacia un conflicto de intensidad media) en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo combustible principal son las drogas ilícitas (Pizarro, 2004: 80)

Pizarro describe cuatro características del conflicto en mención, en la que coinciden diversos analistas. (Pizarro, 2004: 45). Ellas son: 1) carácter interno del conflicto; 2) irregularidad; 3) carácter prolongado y 4) raíces ideológicas. El carácter interno es todavía objeto de discusiones;²⁶ el segundo aspecto, si bien resulta útil, remite a la problemática distinción kaldoriana entre viejas guerras (inter-estatales) y nuevas guerras (intra-estatales) según la cual en las últimas, pero no en las primeras, se difuminan las distinciones entre guerra, violaciones masivas de los derechos humanos y crimen organizados (Grasa, 2007). El tercer rasgo, la

²⁵ Armed Conflict Database: <https://acd.iiss.org/>

²⁶ Algunos autores plantean, frente al carácter exclusivamente interno del conflicto, una estrategia de “internacionalización” en el sentido de inserción del conflicto en la agenda militar de otros Estados. Así lo analiza Borda (2007, 2012); una versión distinta de la internacionalización, más próxima a un proceso de intromisión de otros países la desarrolla Rojas (2006).

prolongación, remite a la duración en el tiempo teniendo como parámetro su fecha de inicio. Este elemento es determinante pues, como señala el mismo Pizarro (2004), mientras más prolongado es un conflicto, más difícil es su resolución, debido a la huella de violencia que deja en la sociedad y, por tanto, a las mayores dificultades para lograr, en primer lugar, acuerdos de paz entre los grupos enfrentados y, en segundo lugar, una reconciliación entre las víctimas y los victimarios.

Por último, las raíces ideológicas remiten al influjo de los procesos revolucionarios a comienzos de los años sesenta. De ahí, por tanto, que también Pizarro defina el conflicto colombiano como “un conflicto armado interno, irregular, prolongado y con raíces históricas de índole ideológica” (Pizarro, 2004: 49). Esta definición se completa al precisar que el nuestro, según Pizarro, es un conflicto de baja intensidad – tomando como criterio el número de víctimas directamente relacionadas con el enfrentamiento armado –.²⁷ Tanto Pizarro (2004), como Pécaut (2013) coinciden en afirmar que la violencia política en el país es responsable de cerca del 15% del total de homicidios – mientras el restante 85% obedecería a violencia “desorganizada”, es decir, delincuencia común (Pécaut, 2013: 13) –. Sin embargo, el Grupo de Memoria Histórica cuestiona las cifras de la Comisión de 1987 – en las que se basa Pizarro – y sostiene que la violencia generada por el conflicto armado es responsable de una de cada tres muertes violentas en el país, siendo la población civil la más afectada: por cada combatiente caído han muerto cuatro civiles (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 32). En ese sentido, y teniendo presentes

²⁷ Los datos de víctimas relacionados con el conflicto armado de todas formas son difíciles de establecer debido a varios factores: la recolección y procesamiento de información, iniciado de forma tardía en el país; la falta de voluntad política de los Gobiernos de turno para reconocer y enfrentar el problema; el subregistro de víctimas; y la misma magnitud del conflicto: Grupo de Memoria Histórica (2013: 31).

cifras recientes de homicidios,²⁸ se puede caracterizar el conflicto armado como un conflicto de baja o mediana intensidad.

La prolongación y la mediana intensidad quizá expliquen estadísticas que muestran que el conflicto, desde 1958 hasta 2012 ha dejado cerca de 220.000 muertos, y de estos, 81,5% son civiles (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 32). Además, de acuerdo con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y su Registro Único de Víctimas (RUV), hasta el 1 de mayo de 2014 se han registrado oficialmente 6.431.981 víctimas del conflicto armado a causa de múltiples delitos y violaciones a los derechos humanos:

Tabla 1. *Reporte desagregado de víctimas del conflicto armado RUV*

Hecho	Personas
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	7.139
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	65.148
Amenaza	157.238
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	5.110
Desaparición forzada	124.696
Desplazamiento	5.576.168
Homicidio	792.382
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	10.853
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	79.085
Secuestro	34.813
Sin información	25
Tortura	7.392
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	7.017

Fuente: Red Nacional de Información, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Registro Único de Víctimas, rescatado el 26 de mayo de 2014 de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>.

²⁸ La tasa promedio de los tres años es de 32 homicidios por cada cien mil habitantes: Fundación Ideas para la Paz, Los homicidios en 2013: qué dicen y qué no dicen las cifras, Boletín No. 67, rescatado el 23 de mayo de 2014 de: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/912>.

Las consecuencias de esta prolongación del conflicto armado son varias. Así por ejemplo, el grave problema humanitario que ha generado. El conflicto armado ha producido una interminable estela de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos²⁹ y de graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).³⁰ La principal víctima de estos graves delitos es la población civil, especialmente personas y grupos que por sus características sociales, económicas, étnicas, actividad o lugar de residencia resultan más vulnerables a los ataques directos y deliberados de los actores armados; las mujeres, los menores de edad, las comunidades indígenas y afrodescendientes, los defensores de derechos humanos y activistas políticos, entre otros Amnistía Internacional (2008) (Agencia de la ONU para los refugiados).

Pero no solo es la población civil la que más víctimas ha puesto en el conflicto; ella es además objeto de toda una serie de modalidades de violencia por parte de actores armados (guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública) que violan los derechos humanos y el DIH: asesinatos selectivos, masacres, la sevicia y tortura, las desapariciones forzadas, los secuestros, el desplazamiento o la violencia sexual, dan cuenta de la degradación que ha traído la prolongación del conflicto armado.

Los actores armados involucrados también padecen las consecuencias de la prolongación de la guerra de cara a la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado. Aunque la prolongación puede ser una estrategia militar – por ejemplo, en el caso del ELN y de las FARC,

²⁹ Por violaciones a los derechos humanos se entienden aquellas acciones u omisiones por medio de las cuales un agente directo o indirecto del Estado vulnera derechos reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Ver Noche y niebla, 44, 2011, p. 7

³⁰ Por graves infracciones al DIH se entiende actos de violencia dentro de un conflicto armado que suponen la violación de prohibiciones explícitas contempladas en el DIH; es decir, crímenes de guerra como el empleo de medios o métodos prohibidos de guerra, el ataque a objetivos no militares o el trato indigno a seres humanos (Noche y niebla, 44, 2011, p. 11).

ambos grupos apelaron a la estrategia de “guerra popular prolongada”³¹ –, en un escenario de búsqueda de una salida negociada puede dificultar el logro de acuerdos entre los actores involucrados.

3.3 Actores del conflicto

Para comprender la evolución y dinámica del conflicto armado es necesario caracterizar las distintas organizaciones armadas que hoy enfrentan al Estado o que de alguna manera lo han apoyado desde la ilegalidad (Pizarro, 2004: 83). Por eso hacemos una exposición de los actores armados ilegales del conflicto, esto es, las FARC, el ELN y los ya oficialmente desmovilizados grupos paramilitares durante el gobierno Uribe a través de la Ley de Justicia y Paz (Grupo de Memoria Histórica, 2012, Restrepo y Bagley, 2011).

3.3.1 Las FARC

Las FARC nacen entre los años 1949 y 1964 como resultado de la organización de las autodefensas campesinas apoyadas política e ideológicamente por el Partido Comunista durante la época de la Violencia (Ibíd: 85). Con la dinámica de la violencia, y sobre todo tras el cerco militar contra sus regiones de influencia, los grupos de autodefensa campesina rápidamente pasan a desarrollar una estrategia de guerrilla móvil, políticamente orientada por la doctrina comunista de combinación de todas las formas de lucha. En 1964 el Bloque Sur pasa a denominarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), año en que el movimiento

³¹ (Echandía, 2013: 6; Pizarro, 2006: 99). La guerra popular prolongada es una estrategia político-militar en la que se busca derrotar al enemigo a través del apoyo de la población y por medio de una guerra de guerrillas.

guerrillero empieza el tránsito de una estrategia defensiva a una ofensiva, con muy poco éxito debido a los duros golpes militares que recibe (Pizarro, 2004: 86). De esta forma, el grupo se limita a un crecimiento vegetativo y una escasa expansión geográfica, debido también a sus pocos recursos y bajo poder militar (Pizarro, 2006: 177).

A partir de la VII Conferencia (1982), se marca un punto de inflexión pues empieza su vertiginoso crecimiento (Ibíd.: 183). Ese crecimiento, basado en el desdoblamiento de los frentes con el propósito de hacer presencia en todos los departamentos del país (Pizarro, 2004: 87) fue en parte posible debido a la disponibilidad de recursos provenientes del narcotráfico, pero en parte también al aprovechamiento del cese al fuego pactado con la administración Betancur en 1984 (Echandía: 2012: 47). A través de este crecimiento las FARC buscaban expandirse geográficamente, desde sus regiones de influencia hacia el centro del país, sobre todo, la cordillera Oriental y sus principales ciudades (Ibíd.).

Para fines de la década del ochenta las FARC consolidan su crecimiento y expansión. En el año 1988, año en que el gobierno Barco presenta su propuesta de paz, las acciones guerrilleras doblaban en número las acciones de las fuerzas militares (Echandía: 2012).

Esta situación obedecía a la estrategia de las FARC de evolucionar desde un grupo guerrillero a un ejército revolucionario (Pizarro, 2004: 88). Los objetivos de las FARC en esta etapa eran: 1) llevar el conflicto del campo a las ciudades (de la periferia al centro); 2) desdoblar sus frentes y crear corredores estratégicos; 3) hacer de la cordillera el eje de la expansión; 4) aumentar el financiamiento por medio de diversas fuentes de recursos (secuestro, extorsión,

narcotráfico, etc.) y 5) penetrar en los movimientos sociales para incrementar y diversificar su composición social (Ibíd.).

De acuerdo con Pizarro (Ibíd: 184), la expansión geográfica de las FARC cambió con los años. Mientras en sus primeras décadas de existencia la presencia guerrillera en las regiones de colonización – con sus conflictos agrarios – estaba directamente vinculada a la ausencia del Estado (vacío institucional) y a las carencias de las poblaciones, a partir de la década del ochenta, las FARC se despliegan desde sus retaguardias estratégicas – las regiones de colonización – hacia regiones que resultan atractivas, bien por su valor político-militar o por sus recursos económicos. Las regiones productoras empiezan a sufrir la expansión de la guerrilla, necesitada de recursos para financiarse (Ibíd: 184).

Según Aguilera Peña (2013: 88) el modelo de guerra sobre el que se soporta este crecimiento y expansión de las FARC deriva de su plan estratégico que combina los lineamientos básicos del esquema de guerra popular prolongada y del modelo de guerra insurreccional. Se explica en las siguientes tablas:

Tabla 2. *La guerra popular prolongada*

Fase	Características	Modalidad de guerra
Acumulación de fuerzas	Defensiva estratégicas Ofensiva tácticas Favorable al enemigo	Guerra de guerrillas
Equilibrio dinámico de fuerzas	Confrontación estratégica Ofensiva táctica Equilibrio dinámico	Guerra de movimientos Guerra de guerrillas
Ofensiva general y toma del poder	Ofensiva estratégica Ofensiva táctica Favorable a la revolución	Guerra de posiciones

Fuente: (Aguilera, 2013: 88)

Tabla 3. *La guerra insurreccional*

Fase	Objetivo militar	Objetivo político
acumulación de fuerzas y preparación	Guerra de guerrillas Formación de ejército	Partido político revolucionario
Insurrección	Insurrección general despliegue del ejército neutralización del enemigo	Huelga general
Afianzamiento	Guerra de guerrillas, de movimientos y de posiciones	Gobierno revolucionario

Fuente: (Aguilera, 2013: 89)

De la combinación de estos dos modelos las FARC construyó desde 1982, y hasta 2011, el propio: primero una guerra de guerrillas, para luego pasar a una de movimientos y posteriormente al despliegue de su fuerza estratégica con el objetivo de acercarse al centro del país y desde allí lanzar su insurrección general que los llevara a la toma del poder (Aguilera Peña, 2013: 90).

Tras el ataque a La Uribe, sede del Secretariado de las FARC y la declaración de guerra integral por parte del gobierno Gaviria (Pizarro, 2006: 187), las FARC inician su guerra de movimientos. Como indica Pizarro, con ésta las FARC pasaban “de una estrategia centrífuga a una estrategia centrípeta, consistente en crear unidades militares capaces de cercar y aniquilar bases y tropas de élite del Ejército oficial” (Ibíd.: 188). Este cambio sale de la VII Conferencia, celebrada en 1993. A partir de ese momento las FARC reagrupa sus frentes en Bloques (Echandía, 2012: 49). Durante el gobierno Samper, las FARC lograron un efecto contundente sobre la fuerza pública expresado en la caída de su iniciativa de combate (Ibíd.: 49). Para fines de los noventa el grupo guerrillero contaba con 66 frentes distribuidos en siete bloques (Echandía, 2012: 49; Pizarro, 2004)

Pizarro y Echandía coinciden en afirmar que pese a su crecimiento militar y expansión estratégica, las FARC no logró pasar a la fase de equilibrio de fuerzas (o de insurrección) con el Estado, y ello porque desde el gobierno Pastrana el Estado experimentó un proceso de transformación militar radical como resultado de la cooperación con el gobierno norteamericano a través del Plan Colombia (Echandía, 2012: 50; Pizarro, 2004 y 2006). Para Pizarro por ejemplo, la recomposición del Estado colombiano – luego de su casi colapso durante el gobierno Samper –, junto con la recomposición de las fuerzas militares y más tarde el nuevo escenario que dejó el 11 de Septiembre, harían que el espacio y el tiempo de las FARC, dos factores que supieron explotar durante las décadas del ochenta y noventa, se empezaran a reducir cada vez más hasta llevarlas a un “punto de inflexión” dada su derrota estratégica (Pizarro, 2004: 98 y 2006: 193).

La razón para hablar de derrota estratégica, de acuerdo con Pizarro, es que las FARC, a partir de la recomposición del Estado y sus fuerzas militares, experimentan un retroceso en sus proyecciones estratégicas. De la tesis de la derrota estratégica, que Pizarro afirma en 2004 y luego en 2006, este autor salta a la idea de un “punto de inflexión”, así:

Por derrota se entiende un debilitamiento estratégico que los lleve a la convicción de la imposibilidad de acceder al poder por la vía armada, a la idea de haber entrado en una etapa de desgaste irreversible y, en consecuencia, a la convicción de la negociación como única opción viable. (Pizarro, 2006: 196).

Creemos que esta tesis es cierta en el contexto actual, más que en su contexto original de producción. Nuestra tesis es que es más cierta después del año 2006 no solo por los duros golpes que desde entonces ha recibido las FARC (*El Espectador*, *Golpes a las FARC*, *El Tiempo*, Los más grandes golpes a las Farc en los últimos tres años), sino por el cambio de política frente al conflicto en mención, surtido desde el gobierno Santos. Más adelante intentaremos desarrollar esta tesis.

3.3.2 *El ELN*

El ELN nace en 1964 de las guerrillas liberales, pero también bajo el impulso de las luchas obreras y el fuerte movimiento estudiantil en el departamento de Santander (Pedraza, 2009: 217; Pizarro, 2004: 101).

En cuanto a su evolución, según Pizarro, esta puede ser dividida en cuatro etapas³²; y en opinión de Aguilera, en tres etapas: una primera, de guerrilla foquista, entre 1964 y 1978, en la que el grupo se nutre en su base social de las luchas sindicales y el movimiento estudiantil, orientado ideológicamente por el modelo revolucionario cubano y fortalecido por la figura de Camilo Torres (Aguilera Peña, 2006: 214). En esta etapa se caracteriza por un crecimiento lento, más cercano a una lucha por la supervivencia que a una lucha ofensiva (Ibíd: 217). La absurda muerte en combate de Camilo Torres hunde al grupo en una profunda crisis interna, crisis que se agudiza con el golpe militar que recibe en la operación Anorí en 1973. (Ibíd.: 217)

³² Pizarro (2004) identifica cuatro: la etapa de surgimiento y expansión (1964-1973), la etapa de crisis y desagregación interna (1973-1980), la etapa de reconstitución y expansión político-militar (1980-1998) y por último la etapa de declive estratégico, de 1998 hasta hoy.

Una segunda etapa es la de reconstitución federal (1978-1989), en la que el grupo guerrillero recibe una nueva organización interna y nuevos criterios político-militares (*Ibíd:* 218). En esta etapa comienza el crecimiento del ELN a través de nuevos frentes, creados bajo la dinámica de una federación de pequeñas guerrillas. El ELN da por superada su crisis hacia 1986 durante su Primer Congreso, en donde además se crean nuevos frentes y se adopta el modelo de guerra popular prolongada (*Ibíd.:* 220).

En 1989 se realiza el Segundo Congreso en el que se consolida la unidad interna y la definición de su orientación político-militar. Allí se da paso a la idea de construir el poder popular, principal planteamiento político-militar del grupo (*Ibíd:* 222). En esta misma época el ELN define como estrategia de guerra el ataque a la infraestructura nacional, principalmente la industria petrolera, la infraestructura eléctrica y el sistema de transporte (*Ibíd.*).

La última fase es la de poder popular, o de proselitismo armado, que va de 1989 al 2005 y se sitúa en el contexto de la crisis y derrumbe del socialismo a nivel internacional y la nueva Constitución de 1991 (Peñate, 1999:82). En el Tercer Congreso celebrado en 1996 se consolida el proyecto del poder popular bajo cuatro criterios: 1) el poder popular se desarrolla en condiciones de guerra y se inscribe en la estrategia de guerra popular prolongada; 2) se considera el eje constructivo de la guerrilla; 3) el poder popular se construye dentro de la institucionalidad y en función de los intereses populares, y desde la el ámbito extrainstitucional, generando nuevas formas de organización popular; 4) rescate de la identidad regional y local (Aguilera Peña, 2006: 225). De esta forma el ELN “plantea la posibilidad de intervenir en los órdenes locales apoyando la elección de alcaldes que se comprometieran a cumplir con sus programas, a manejar con

pulcritud los recursos públicos, etc.” (Ibíd).

Pero tras el periodo de recomposición y expansión político-militar, el ELN entró en una etapa de “grave debilitamiento militar” (Pizarro, 2004: 105; Echandía, 2013: 17). Este debilitamiento obedece a los problemas para mantener la cohesión interna de la organización, la desaparición de muchos de sus frentes, la reducción de sus zonas de influencia y corredores estratégicos y la pérdida de apoyo social debido en parte a los duros golpes que recibieron de los grupos paramilitares años atrás (Pizarro, 2004: 105). Debido a este debilitamiento militar el ELN ha perdido su capacidad de incidir de forma decisiva en la dinámica del conflicto y hoy puede decirse que ha sufrido una derrota estratégica (Echandía, 2013). Ello, sin embargo no significa una derrota militar, pues la decadencia del ELN hace que la misma ofensiva militar en su contra no arroje resultados.

3.3.3 Los Paramilitares

El paramilitarismo constituye un tipo particular de violencia ilegítima por parte del Estado o de ciudadanos que cuentan o no con apoyo estatal (Pizarro, 2004: 114). Se trata de un fenómeno que en Colombia cubre desde la violencia organizada ejercida por los ciudadanos contra el crimen común, hasta la violencia de grupos para-estatales conformados para enfrentar a grupos de oposición política, pasando por la violencia organizada de ciudadanos contra actores armados (autodefensas) y por la violencia organizada de ciudadanos con apoyo del Estado o sus fuerzas (ejército, policía, etc.) para enfrentar grupos armados (paramilitares). En el balance de Pizarro, los grupos paramilitares en Colombia son un fenómeno que se caracteriza por su relativa

autonomía frente al Estado, su gran fragmentación interna y su autonomía financiera, derivada principalmente del narcotráfico (Ibíd: 119).

Como vimos en el capítulo anterior, los grupos paramilitares y de autodefensa comenzaron siendo grupos amparados o protegidos legalmente (recuérdese el Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968, más tarde derogados por la administración Barco); sin embargo, su evolución hizo que fueran quedando como grupos al servicio de grandes propietarios de tierras en zonas rurales y de narcotraficantes interesados en proteger sus tierras de uso ilícito (Echandía, 2012: 129). Como se sabe, los grupos paramilitares nacen en la década del ochenta con el apoyo y financiación de sectores del narcotráfico afectados por el secuestro y la extorsión guerrillera (Verdad Abierta). Los primeros grupos paramilitares nacen en el Magdalena Medio, en la zona de Puerto Boyacá, con el apoyo de miembros del Ejército y de la Policía (Echandía, 2012: 131). Como explica Echandía, las disputas a mediados de los ochenta entre las FARC y los grupos de narcotraficantes por el control del cultivo y producción de drogas degeneraron en enfrentamientos abiertos; mientras la guerrilla secuestraba, extorsionaba y asaltaba los centros de producción de droga, los narcotraficantes creaban y fortalecían cada vez más sus estructuras armadas con las que atacaban directamente las bases de los grupos subversivos (Ibíd., 2012: 131).

En lugar de enfrentamientos directos con la guerrilla, los paramilitares optaron desde el principio por atacar sus redes de apoyo. Desde mediados de la década, el modelo paramilitar de Puerto Boyacá se exporta a otras regiones del país, y el número de masacres empieza a aumentar. De hecho, las masacres, bajo la modalidad de tierra arrasada, se convirtieron en la modalidad de

violencia más empleada por los paramilitares: de cada diez masacres registradas, siete fueron perpetradas por los paramilitares, dos por la guerrilla y una por la Fuerza Pública (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 45). A fines de la década del ochenta y principios de la década de 1990 el asesinato de civiles – sobre todo militantes y simpatizantes de la UP, miembros de sindicatos y de movimientos sociales – registra una tendencia creciente, a la par que las autodefensas crecen con la financiación del narcotráfico (Echandía, 2012: 132). Pese a los esfuerzos por someter a estos grupos a la ley, los paramilitares, sobre todo las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (AUCC), empezaron su expansión geográfica a nivel nacional, y con ello su guerra por el control de territorios con las guerrillas (Ibíd: 133).

La presencia del narcotráfico y de los paramilitares produjo un cambio en la lógica de la guerra: la lucha por el control de los territorios (Zuluaga, 2009: 67). En esa lucha por el control del territorio la población civil se convirtió en la principal víctima del conflicto armado (Grupo de Memoria Histórica, 2013), con lo cual el conflicto entró en su etapa de degradación³³ (Echandía, 2012: 133). En el año 1997 las AUCC se unen con los grupos paramilitares del Magdalena Medio y de los Llanos Orientales para formar las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), una confederación de grupos paramilitares débilmente articulados por un mando central unificado (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 184). También Echandía concuerda en la poca unidad interna de las AUC, la ausencia de un plan nacional, de una coordinación multiregional y una agenda programática que les permitiera ser reconocidos como un actor político dentro del conflicto, y por tanto poder entrar en un proceso de negociación con el Estado para su desmovilización. (Echandía, 2012: 133). Esta situación se agravaría después de 2001 con la

³³ Esa fase de degradación habría empezado en la segunda mitad de la década del noventa, prolongándose hasta el año 2002 (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

declaración por parte del gobierno de Estados Unidos de considerar a los grupos paramilitares grupos terroristas (Pizarro, 2004).

Pero es durante el proceso de paz entre el gobierno Pastrana y las FARC que los grupos paramilitares amplían su dominio territorial como no lo habían hecho antes (Echandía, 2012: 134). Al expulsar a la guerrilla de los territorios por ésta controlados a través del ataque indiscriminado a la población civil, lograron el control territorial de muchas regiones del país.

El aumento de los secuestros masivos, realizados en retenes ilegales de la guerrilla, se registra en el mismo momento en que los grupos de autodefensa intensifican los asesinatos y las masacres para lograr el predominio en regiones afectadas, de tiempo atrás, por los continuos plagios de la subversión. (Ibíd: 134).

En esa lucha por el control territorial ambos grupos terminan recurriendo a las mismas tácticas de guerra; básicamente el empleo del terror propio de la sevicia de las masacres. De esta forma ambos grupos pretendían lograr el control de territorios de cultivos ilícitos, corredores para el tráfico de la droga y las zonas de retaguardia del enemigo.

Desde el 2003 se empieza a registrar un descenso en las masacres gracias al proceso de desmovilización de los paramilitares de las AUC con el gobierno Uribe (Ibíd: 136). Los errores políticos de Santa Fe de Ralito y las fallas estructurales del proceso de desmovilización bajo la Ley de Justicia y Paz llevan a que finalmente el proceso fracase (Duncan, 2006: 403). Tras su desmovilización, los paramilitares, ahora hiperfragmentados, comenzaran a reorganizar sus

estructuras armadas fuertemente vinculadas al narcotráfico y otras actividades delictivas. En consecuencia, empiezan a aparecer las bandas criminales emergentes o BACRIM, un problema que hoy no recibe solución política definitiva.

La evolución del fenómeno paramilitar permite entonces entrever que tras la desmovilización a partir del año 2005 el paramilitarismo es incapaz de sostener su estatus político como actor del conflicto al igual que su orientación ideológica (una organización contrarrevolucionaria) (Pizarro, 2004: 124). En lugar de su pretendido ideario contrainsurgente basado en un “populismo autoritario de extrema derecha” degeneraron en un movimiento delincencial en busca de intereses económicos utilitarios. Mauricio Romero denomina a los grupos paramilitares “empresarios de la coerción” en el sentido de que se trata de grupos de individuos especializados en la venta y administración de violencia como mercancía que se ofrece a cambio de dinero o bienes (Romero, 2003: 8). Sin embargo, como registra Romero, la apropiación de recursos es un medio para un fin, y en el caso de los paramilitares, como demostró el estudio de Claudia López, ese fin fue la captura de las instituciones del Estado a través de la cooptación del aparato democrático con auxilio de funcionarios de elección popular (López, 2010: 29).

3.4 Dinámicas generales del conflicto armado

Ya vimos que al menos desde 1998, cuando se da la recomposición del Estado y la transformación radical de las Fuerzas Armadas por medio del Plan Colombia y su política antidrogas y antisubversiva (Borda, 2007; 2012), el modelo de guerra de las FARC, basado en la

combinación de los esquemas de guerra popular prolongada y guerra insurreccional, sufre un duro revés hasta producirse su quiebre (Aguilera Peña, 2013). Las FARC sufren lo que Pizarro denomina una “derrota estratégica” consistente en que la guerrilla habría fracasado en su propósito de lograr un equilibrio estratégico de fuerzas con el Estado – fase dos del esquema de guerra popular prolongada – (Echandía, 2012: 50). Sin duda, la Política de Defensa y Seguridad Democrática continúa está lógica y la profundiza, al proponerse el restablecimiento por parte del Estado del control del monopolio de la fuerza sobre el territorio. La política de Seguridad Democrática priorizó la lucha frontal contra las guerrillas, “mediante el aumento del pie de fuerza, el desarrollo de grandes operaciones ofensivas y sostenidas en su contra y la desmovilización de sus integrantes y, por otra parte, la afirmación del control territorial, mediante el restablecimiento de la presencia de la Policía Nacional” (Ibíd.: 52).

El segundo gobierno Uribe profundizó esa misma política con la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, consiguiendo éxitos en el campo militar que le reportaron un alto nivel de apoyo político (Ibíd). En el balance presentado por Echandía se aprecia que la dinámica del conflicto armado registra un descenso pronunciado de las acciones de las FARC desde el año 2002 hasta el 2009, así como un descenso en la intensidad de la confrontación armada hasta el 2011 según cifras del Observatorio de Derechos Humanos (Observatorio de Derechos Humanos y DIH). A la disminución de la intensidad del conflicto, se le suma la disminución en las tasas de homicidios entre 1998 y 2010. Según estimaciones de Echandía, la ofensiva militar del Ejército contra las FARC se expresa en la pérdida de cerca del 50% de su pie de fuerza (Ibíd: 60).

La derrota estratégica de las FARC, expresada en su profundo debilitamiento militar los ha llevado al quiebre de su modelo de guerra; esto ha significado un cambio a favor del Estado en la correlación de fuerzas, la pérdida del territorio por parte de los grupos armados ilegales y el consiguiente repliegue hacia las zonas históricas de retaguardia (Ibíd: 62). La tendencia reciente muestra, en consecuencia, que las FARC se han enfocado en la defensa de objetivos estratégicos para su supervivencia, mientras que, por otra parte, han dejado en un segundo plano la defensa del dominio territorial (Ibíd: 64). Pero este hecho es importante porque muestra un cambio de táctica de la guerrilla, que habría vuelto a la clásica guerra de guerrillas como forma de evitar el enfrentamiento directo con la Fuerza Pública (Ibíd: 64). En esta dinámica, las fuerzas militares desde el segundo gobierno Uribe se han propuesto como objetivo principal lograr el control del territorio, mientras las FARC buscan el control estratégico de zonas que garanticen su supervivencia y donde la acción del Estado sea menor (Ibíd, 2012).

Esto puede significar, sin embargo, un agotamiento de la política de seguridad, en razón de la evolución reciente del conflicto armado. En efecto, como argumentan Granada, Restrepo y Vargas si bien la intensidad (o letalidad) del conflicto ha disminuido éste se ha tornado cada vez más marginal o periférico (Granada, Restrepo y Vargas, 2009: 63, 88), pues la presencia de las guerrillas se concentra cada vez más en zonas apartadas; entre tanto, la presencia de las bandas criminales se concentra en zonas urbanas (Ibíd). Por su parte, según los autores en años recientes la respuesta militar de las fuerzas armadas ha disminuido producto de la adaptación de las guerrillas a las nuevas condiciones. De este modo, para los autores, la política de seguridad habría entrado en una fase de agotamiento en términos de los efectos positivos que pueda arrojar a futuro, como la disminución de la inseguridad (Ibíd.). Pero más importante, se habría agotado

debido a su incapacidad para avanzar en la superación definitiva del conflicto a través de la vía militar.

En consecuencia, insisten estos autores, desde el año 2008 la “Política de Seguridad Democrática” presenta síntomas de agotamiento, en primer lugar frente a la dinámica actual del conflicto, y en segundo lugar, debido a sus mismas limitaciones estructurales que no pueden ser solventadas sino con una política pública complementaria como la política de paz (Ibíd: 97).

Con respecto al primero elemento, el agotamiento frente al conflicto armado, se manifiesta de dos formas: primero, en la campaña estatal contrainsurgente y, segundo, en la reconfiguración del fenómeno paramilitar a través de las bandas criminales (o neoparamilitarismo) (Ibíd: 97).

La victoria estratégica de las fuerzas militares – que trajo la consecuente derrota estratégica del modelo de guerra de las FARC– se ha traducido no en el aniquilamiento militar de las guerrillas, sino en la marginalización de los enfrentamientos armados (Aguilera Peña, 2013). El repliegue estratégico de las guerrillas hacia zonas periféricas del país, especialmente hacia zonas de retaguardia, les ha permitido reacomodarse (Granada, Restrepo y Vargas, 2009: 97). En este, y solo en este sentido, puede hablarse de un éxito para el Estado de la “Política de Seguridad Democrática”, a saber, en lo que Aguilera Peña denomina el “quiebre”³⁴ del modelo de guerra de las guerrillas, especialmente las FARC (Aguilera Peña, 2013). No obstante, como sugieren

³⁴ Cabe observar, sin embargo, que el quiebre del modelo de guerra de las FARC empieza a gestarse antes del primer gobierno de Uribe, a través de lo que Borda (2010, 2012) denomina el proceso de “internacionalización” del conflicto armado a partir del gobierno Pastrana, es decir, desde 1998. Esa internacionalización tiene que ver con la política de los gobiernos de Pastrana y Uribe de involucrar a actores externos al conflicto – como el gobierno estadounidense – como estrategia de lucha contrainsurgente. Ese involucramiento está relacionado para Borda (2010: 144) con la progresiva articulación o “fusión” entre la guerra antisubversiva y la lucha antinarcoóticos – lo que algunos autores (Pizarro, 2004; Rojas, 2006: 45) llaman guerra ambigua – y posteriormente con la guerra contra el terrorismo.

Granada, Restrepo y Vargas, pese a la derrota estratégica de las FARC y al quiebre de su modelo de guerra, la campaña contrainsurgente “se enfrenta cada vez más a una situación de estancamiento” (Ibíd: 98). Ese estancamiento explica la prolongación del conflicto armado y la ausencia de una presión militar suficiente como para lograr el aniquilamiento militar de las guerrillas. (Ibíd.: 98). Ese estancamiento y prolongación del conflicto implicaría además un aprendizaje para las guerrillas y su consiguiente adaptación a la evolución del conflicto. “En este sentido, hay un agotamiento de la política, pues esta ha demostrado ser incapaz de lograr la desarticulación de estas guerrillas por vías militares y, por el contrario, ha acelerado sus curvas de aprendizaje.” (Ibíd: 98).

En lo que respecta a la reconfiguración del fenómeno paramilitar, el desempeño de la Política de Seguridad Democrática ha presentado un desarrollo desigual con respecto a la guerra contrainsurgente. En efecto, para Granada, Restrepo y Vargas, si bien la guerra contrainsurgente disminuyó los índices de violencia en el centro del país y marginalizó el conflicto, la violencia en general que produce el conflicto armado no ha disminuido en razón de la existencia de otras formas de victimización de la población civil (Ibíd: 100). Esos niveles de violencia y de victimización son consecuencia de la reconfiguración y expansión del fenómeno paramilitar.³⁵

Con respecto al segundo elemento, las limitaciones estructurales de la Política de Seguridad Democrática, se sostiene que una limitación importante de dicha política es su incapacidad de “interrumpir los procesos de producción y reproducción de la violencia, pues no logra detener su transformación” (Ibíd, 2009: 101).

³⁵ Un claro ejemplo es la acción de las bandas criminales en el departamento del Chocó, según informe de Human Rights Watch (2014)

Proponemos hacer converger en un solo análisis, por una parte la tesis de Aguilera Peña según la cual las FARC están hoy en una situación de quiebre del modelo de guerra que establecieron desde 1982 y, por otra, con la tesis de Granada, Restrepo y Vargas según la cual, desde el año 2008 la Política de Seguridad Democrática ha entrado en una fase de estancamiento y agotamiento debido a factores como la dinámica del conflicto armado y sus limitaciones estructurales. A través de la articulación de estas dos tesis podemos evaluar la tesis de Pizarro (2006) que analizamos en los siguientes términos.

Primero, para Pizarro (2006: 196) la derrota de las FARC es estratégica en la medida en que la evolución del conflicto armado ha hecho transitar a esta guerrilla desde una ofensiva militar (expresada en el paso de una guerra de guerrillas a una guerra de posiciones) a un repliegue estratégico y una guerra irregular como resultado de la reestructuración de las fuerzas armadas desde 1998. Esa reestructuración, que empieza en el gobierno Pastrana gracias a la política de internacionalización de la guerra (Borda, 2010) y el involucramiento del gobierno norteamericano en el conflicto armado (Rojas, 2006), se fortalece y rinde sus frutos durante los dos gobiernos de Uribe a través de su Política de Seguridad Democrática y su Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y la ofensiva de las fuerzas militares expresada en los duros golpes a las FARC (Echandía, 2012) y la recuperación y consolidación del territorio por parte del Estado colombiano (Granada, Restrepo y Vargas, 2009). Pizarro, como Aguilera Peña, analiza la evolución del modelo de guerra de las FARC y concluye que desde 1998 la guerrilla retrocede progresivamente desde una fase de guerra de movimiento a una fase de guerra de guerrillas (Pizarro, 2006: 201).

Segundo, a partir de la derrota estratégica de las FARC, Pizarro reafirma la idea de un punto de inflexión (2004 y 2006), y lo ubica cronológicamente en 1998. Desde ese momento, “los grupos irregulares han comenzado una etapa de retroceso e, incluso, de descalabros significativos tanto en el plano político como militar” (Pizarro, 2006: 200). Sin embargo, también afirma que el conflicto armado afecta igualmente a las “élites del país”.

Colombia se está acercando rápidamente a lo que los expertos en resolución de conflictos denominan un empate mutuamente doloroso (*mutual hurting stalemate*). Según esta noción, un conflicto entra en un periodo favorable para su resolución negociada cuando existe un reconocimiento compartido entre todos los actores enfrentados de la imposibilidad de alcanzar una victoria por la vía militar, por lo cual su persistencia tiene costos profundos para unos y otros actores. (Ibíd).

3.5 Redefiniendo el “punto de inflexión”

Dado este análisis, proponemos redefinir la tesis de Pizarro (2004 y 2006) en función de los argumentos presentados por Granada, Restrepo y Vargas (2009). Nuestra tesis se puede formular en estos términos: Pizarro tiene razón al sostener que el conflicto armado entró en un punto de inflexión desde 1998, entendiendo por tal la derrota estratégica de las FARC y la recuperación y consolidación del territorio por parte de las fuerzas del Estado como estrategia de seguridad nacional.

Las dinámicas generales del conflicto armado (Echandía, 2012; Cabrera, 2012) corroboran la tesis de Pizarro: en términos generales, la política de internacionalización del conflicto e involucramiento del gobierno norteamericano a través del Plan Colombia traen consigo el proceso de transformación de las fuerzas militares desde 1998. A su vez, desde 2002, cuando se rompen los diálogos de paz y asume la presidencia Álvaro Uribe, hasta aproximadamente 2008, la Política de Seguridad Democrática “frustra el objetivo de las FARC de alcanzar el equilibrio estratégico con el Estado” (Ibíd: 50). Las FARC, en consecuencia, cambian sus tácticas de guerra, básicamente redirigiendo su accionar militar hacia una guerra de guerrillas (Ibíd: 62); sin embargo, este cambio responde directamente, más que a un repliegue estratégico de la guerrilla, a un verdadero quiebre de su histórico modelo de guerra (Aguilera Peña, 2013). Así, frente al descalabro del esquema de guerra, las FARC se enfrentan a la alternativa de persistir en la prolongación del conflicto u optar por avanzar hacia una salida negociada; desde la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto (2012) es clara la decisión.

No obstante, pese a su derrota estratégica, las FARC no están derrotadas ni militar ni políticamente (Ibíd.). Para Aguilera, la decisión de las FARC de optar por la negociación y no por la prolongación del conflicto armado obedece en primer término a la emergencia, tras los duros golpes militares recibidos, de una guerrilla más política que militar, es decir, más interesada en articularse con las organizaciones sociales (Ibíd, 107). Este cambio de orientación se expresa, en primer lugar, en una guerrilla de corte más “insurreccional”, es decir, más preocupada por conectarse con los movimientos, conflictos y protestas sociales y, en segundo lugar, en el replanteamiento de su relación con la población civil a partir del concepto y praxis

del ELN de construcción de poder popular (Ibíd: 108).³⁶

En consecuencia, la primera revisión a la tesis de Pizarro del punto de inflexión, siguiendo el análisis de Aguilera se formula del siguiente modo: en ausencia de una aniquilación militar total, y del quiebre de su modelo de guerra, las FARC, si bien han prolongado el conflicto armado, también desde fines de la década pasada han empezado el tránsito hacia un plan insurreccional y han empezado a dejar de ser, en consecuencia, una “guerrilla militarista” para empezar a ser una “guerrilla de partido” (Ibíd, 109). Creemos que en este contexto de transición tiene que situarse la decisión de las FARC de empezar un nuevo proceso de paz, esta vez con el gobierno Santos (2010-2014). Al mismo tiempo, sin embargo, el proceso de transición de las FARC descrito por Aguilera converge y se sintoniza con la transición política que experimenta el país en el 2010, reflejada en el cambio de gobierno y de política entre Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos (Wills-Otero y Benito, 2012; Batlle, 2013).

Pizarro afirma que la condición para que un conflicto armado entre en un periodo favorable para su solución negociada es la existencia de un reconocimiento compartido por parte de los actores enfrentados de la imposibilidad de lograr una victoria militar. Pero esa condición, si Aguilera tiene razón, solo se da en la coyuntura de la convergencia descrita antes. Es bastante improbable que durante el segundo gobierno de Uribe (2006-2010), periodo en el cual Aguilera afirma que las FARC empiezan su transición, se hubiese dado el reconocimiento de la imposibilidad de lograr una derrota militar de las guerrillas.

³⁶ Sobre la noción de poder popular y su implementación por parte del ELN ver Aguilera Peña, 2006.

Dicho de otra forma, hay efectivamente un punto de inflexión, pero el mismo no se reduce a la derrota estratégica de la guerrilla, sino que se amplía con la transición de las FARC desde una guerrilla militarista hacia una guerrilla de vocación política y con el cambio de gobierno en el 2010.

La segunda revisión a la tesis de Pizarro, esta vez siguiendo la argumentación de Granada, Restrepo y Vargas, tiene que ver con la relación entre la tesis de la imposibilidad de alcanzar una victoria por la vía militar y el agotamiento de la Política de Seguridad Democrática. El éxito diferenciado de la política pública ya mencionada,³⁷ es el que lleva a Granada, Restrepo y Vargas a la conclusión del agotamiento permanente de la política de seguridad. Si su análisis es correcto, y la prolongación del conflicto en referencia es evidencia de que así es (*El Espectador*, 8 de Febrero de 2013), entonces desde el 2008 – año en que los autores sitúan el inicio del agotamiento de la política – el conflicto se encuentra en otro punto de inflexión que responde al agotamiento de la Política de Seguridad Democrática.

Así, la tesis del punto de inflexión y su corolario de la llegada de un momento histórico que constituye el “*ad portas*” de su solución final (Pizarro, 2004: 329), actualizada hoy, se expresa como la conjunción de varias ideas:

1. La tesis la derrota estratégica de las FARC y de su modelo de guerra desde el año 1998
2. La transición de las FARC desde fines de la década pasada desde una guerrilla militarista hacia una guerrilla más política como consecuencia del quiebre de modelo de guerra.
3. La decisión de la guerrilla, como resultado de esta transición, de reabrir la posibilidad de

³⁷ Recuperación del territorio y consolidación de la seguridad de la población en las regiones centrales vía marginalización del conflicto); la misma también se expresa en la disminución de la letalidad de la violencia, pero en la persistencia y prolongación del conflicto armado. Ver Granada, Restrepo y Vargas, 2009: 100

una salida política negociada al conflicto, materializada en los diálogos de paz que se desarrollan desde agosto de 2012.

4. El agotamiento de la Política de Seguridad Democrática debido a factores de desempeño, pertinencia y limitaciones estructurales desde el año 2008.
5. El cambio de gobierno y de políticas que tiene lugar en 2010 con la llegada de Santos a la presidencia.

Esta coyuntura política, temporalmente delimitada por el periodo 2008-2012, constituye el contexto del actual proceso de paz entre el gobierno Santos y la guerrilla de las FARC. Se trata de un contexto producto de la evolución y dinámica del conflicto armado interno; ambos factores han conducido a sus dos actores actuales e históricos – el Estado colombiano y la guerrilla –, finalmente, y al parecer, ahora sí, a un momento favorable para lograr una salida negociada al mismo.

La derrota estratégica, el quiebre del modelo de guerra y el proceso de recuperación de su dimensión política han conducido a las FARC a la búsqueda de un acuerdo de paz. El contexto es, pues, distinto al del periodo 1998-2002, periodo en el cual las FARC llegaban a la mesa de conversaciones fortalecidas militarmente, con un ejército guerrillero, con un plan de guerra eficiente y financiadas por los dineros del narcotráfico (Aguilera, 2013). Hoy, en cambio, carecen de todos esos factores: no tienen iniciativa de guerra y aunque persisten en la confrontación armada, su accionar militar se registra en zonas apartadas donde el grupo guerrillero se mantiene replegado (Echandía, 2011).

Este nuevo contexto torna poco probable que las FARC se conviertan en un saboteador del actual proceso de paz (Nasi, 2010). Durante el proceso de paz con el gobierno Pastrana las FARC pudieron sabotear los diálogos posiblemente debido a su capacidad militar, al legado histórico de desconfianza ante la falta de garantías de seguridad manifiestas en el exterminio de la UP, o debido incluso a que el contexto de las negociaciones hacía poco probable lograr un acuerdo de paz (Nasi, 2010: 117). Hoy estos tres factores también están ausentes: las FARC están maltrechas y a la defensiva (Aguilera, 2013), tras el cierre democrático del régimen político durante el gobierno Uribe (Gutiérrez, 2014), la izquierda política y social ha reaparecido y cobrado fuerza,³⁸ y el contexto político de respaldo al proceso de paz (pese a sus contradictores), lo mismo que la agenda de negociación y los avances alcanzados permiten considerar objetivamente la posibilidad de alcanzar una salida negociada al conflicto armado. De ahí que, como concluye Aguilera:

Del balance objetivo de su situación sólo puede esperarse que las FARC actúen con el suficiente realismo político para entender que la “revolución” no puede alcanzarse en una mesa de negociaciones y que los acuerdos sobre el temario de conversaciones pueden llegar a ser muy importantes para el futuro del país y para las posturas políticas de izquierda. Ese realismo pasa también por la necesidad de realizar una lectura objetiva de la actual situación en la que el nuevo oleaje social no puede ser asumido como una oportunidad de conquistar nuevas simpatías y adhesiones para hacer más eficaz la guerra, sino como una gran manifestación social que porta la esperanza de contribuir al cese definitivo de la violencia política y la búsqueda de la paz. (Aguilera, 2013: 109).

³⁸ Este es el caso de la UP que se ha vuelto a constituir como partido político y como una alternativa de la izquierda democrática tras la recuperación de su personería jurídica (El Espectador, 14 de noviembre de 2013).

Por su parte, el gobierno Santos desde el 2012 ha retomado el prolongado, escalonado, parcial e incompleto proceso de paz que se extiende desde 1982 hasta 2002 (Bejarano, 2010: 61). Se trata de un proceso – o de muchos – con una larga tradición y que tiene su origen en las políticas de paz del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986); desde 1982 y hasta el año 2002 los gobiernos nacionales mantuvieron una política de diálogo y búsqueda de la paz con los distintos grupos rebeldes (Ibíd). Resultado de dicha política fue la desmovilización y reinserción de grupos guerrilleros como el M-19, el EPL el PRT y el MAQL. Los sucesivos gobiernos, con independencia de las estrategias, los modelos o los actores involucrados mantuvieron el presupuesto de que, a raíz de las complejas causas del conflicto, éste debía ser afrontado mediante la búsqueda de una salida negociada.

Sin embargo, esta política de paz fue abruptamente abandonada durante los dos gobiernos del presidente Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) y reemplazada por el intento de resolución militar del conflicto, eje central de la Política de Seguridad Democrática. Para unos Uribe no solo ha criticado desde el inicio los diálogos de paz (*El Tiempo*, 4 de septiembre de 2012; *El Espectador*, 12 de octubre de 2013), sino que se ha convertido en obstáculo para el proceso (*Semana*, 29 de agosto de 2012; 9 de noviembre de 2013); otros, en cambio, opinan que se ha convertido en un saboteador del proceso de paz (*El Espectador*, 6 de mayo de 2014).

El giro en la política de paz del gobierno Santos retoma el marco interpretativo del conflicto armado propuesto por Betancur (Bejarano, 2010: 63). Quizá, aunque es difícil establecerlo, este nuevo proceso de paz represente el mayor avance con respecto a anteriores diálogos con las FARC (*Razón Pública*, 9 de octubre de 2013); los acuerdos alcanzados hasta el momento en la

agenda de negociación es posible esperar que el proceso se fortalezca antes que se debilite (Razón Pública, 11 de noviembre de 2013; El Tiempo, 16 de mayo de 2014). En cualquier caso, el proceso de paz se perfila como un auténtico laboratorio de construcción de paz, una plataforma para cambiar el imaginario que alimentó el neopopulismo autoritario durante casi una década de que la única salida al conflicto era la militar.

4. Conclusiones

En este trabajo hicimos en primer lugar un recorrido a manera de reseña por algunos de los más importantes estudios sobre el conflicto armado, la violencia y la construcción de paz; a través de ese recorrido retrospectivo observamos la evolución de los estudios en el campo de la ciencia política sobre el conflicto armado desde la década del sesenta, cuando aparecieron los primeros trabajos al respecto, hasta fines de la década pasada. En función de ello dividimos los estudios sobre el conflicto armado y la violencia en tres categorías: los clásicos, los modernos y los contemporáneos.

Los estudios clásicos estuvieron más preocupados por desentrañar las causas objetivas de la violencia, haciendo énfasis en diversos factores explicativos. Los estudios modernos prosiguen, impulsados por nuevos focos académicos, el análisis de las causas pero en el nuevo escenario de violencia política: el conflicto armado interno. La importancia de los trabajos de esta época radicó en la diversificación de los temas relacionados con la violencia y el conflicto (la paz, las diversas formas de violencia, las instituciones políticas, los actores del conflicto, el paramilitarismo, el narcotráfico, etc.). Por último, los estudios contemporáneos, apuntan a un diagnóstico del conflicto como una “guerra de perdedores” y a la necesidad en consecuencia de resolución negociada y construcción de paz (PNUD, 2003). Estos trabajos subrayan la existencia de un verdadero punto de inflexión en la evolución del conflicto armado y perfilan sus investigaciones hacia el estudio de los procesos de desmovilización, desarme y reinserción, la justicia transicional, la teoría de negociación, resolución de conflictos y construcción de paz, los

cuales han cobrado cada vez mayor protagonismo en el actual contexto político del proceso de paz.

A la luz de este desarrollo de los estudios, nos propusimos describir y analizar, siguiendo la línea explicativa de los enfoques objetivos del conflicto armado, la evolución y dinámicas generales del mismo con el objetivo de considerar, desde una perspectiva de construcción de paz, las condiciones existentes hoy que permitirían una salida política al conflicto que vive el país. En tal sentido, nuestra hipótesis parte de considerar la historia del conflicto armado, tema del segundo capítulo, como marco para la descripción y análisis de sus características estructurales y sus dinámicas generales actuales, que representó el tema del tercer capítulo.

De esta forma, en el capítulo dos trazamos las líneas históricas que dividen el conflicto armado en varios periodos. El primer periodo (1958-1982) marcó la transición de la violencia entre los partidos a la violencia subversiva con la aparición de las guerrillas. En el segundo periodo (1982-1996), el conflicto pasa de una fase marginal a una de expansión y crecimiento militar de la subversión; a su vez hace irrupción el fenómeno paramilitar y el narcotráfico, todo ello en un contexto de crisis política pero también de mayor apertura institucional del régimen político y del inicio de accidentados procesos de paz. Durante el tercer periodo (1996-2005) vimos recrudecimiento y degradación del conflicto armado; la letalidad e intensidad de la violencia se disparan por efecto de la expansión simultánea de las guerrillas y los paramilitares en medio de una lucha por el control de territorios. Esta situación tienen lugar en un contexto de crisis de legitimidad del gobierno, seguido por la recomposición del Estado y sus agencias de seguridad y también en un ambiente de radicalización de la opinión pública que opta por apoyar

la propuesta de una salida militar al conflicto. Por último, en el cuarto periodo (2005-2012) registramos un cambio drástico en el conflicto determinado por su internacionalización, gracias a la cual se inicia una dura ofensiva militar por parte del Estado contra la insurgencia que reportará éxitos militares para el ejército y el reacomodamiento de unas guerrillas golpeadas y maltrechas. Sin embargo, al mismo tiempo se registra el fracaso de la negociación con los grupos paramilitares, la captura de las instituciones estatales por parte de los mismos y el proceso de reconfiguración tras su desmovilización, resultado del cual emerge un neoparamilitarismo hiperfragmentado y desafiante frente al Estado.

Tras este recorrido por la historia del conflicto y su evolución en el tiempo procedimos a caracterizar la naturaleza del conflicto armado, configurada por su misma evolución. La naturaleza del conflicto armado colombiano, compleja debido a los múltiples factores que la configuran: un conflicto interno a la vez que internacionalizado, irregular, ambiguo en ocasiones, con raíces ideológicas, de intensidad variable, alimentado por el narcotráfico y cuyas víctimas es la población civil. También, el carácter cambiante en el tiempo de sus actores, estrategias y objetivos, así como las dinámicas que registra el conflicto durante la última década, que nos sirvieron para proponer una redefinición de la tesis del punto de inflexión. Defendemos que se ha registrado la derrota estratégica de las guerrillas; pero también que este actor armado ha evidenciado su reacomodamiento y adaptación al nuevo escenario de confrontación armada y su transición hacia una organización cada vez más política y menos militarista.

Se agregan a los anteriores: la reconfiguración del paramilitarismo como amenaza a la seguridad de la población en las zonas marginales donde hoy se sitúa la confrontación armada; el

agotamiento de la Política de Seguridad Democrática hacia fines de la década pasada; y, por último, el cambio de gobierno que significó el reconocimiento del conflicto armado y el de las víctimas del mismo, cuyo marco jurídico es la Ley de Víctimas, la difícil, larga e incierta tarea del Estado de lograr una verdadera verdad, justicia y reparación y, sobre todo, el inicio de un nuevo proceso de paz con la guerrilla desde 2012. Todos estos factores, insistimos, convergen hoy en una coyuntura política y configuran la serie de condiciones objetivas para la terminación del conflicto armado a través de una salida negociada y pacífica.

Naturalmente, más allá de la existencia objetiva de estas condiciones históricas el proceso de negociación entre el gobierno Santos y la guerrilla de las FARC está sujeto a los acuerdos conjuntos que se logren en la mesa de conversaciones (<https://www.mesadeconversaciones.com.co/>). Los avances que se han alcanzado sobre los diversos puntos de la agenda contenida en el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: acuerdo parcial en el primer punto sobre tema agrario, acuerdo parcial en el segundo tema sobre participación política, acuerdo parcial en punto tres sobre, drogas ilícitas, y declaración conjunta en torno del reconocimiento de las víctimas (*Semana*, 7 de junio de 2014) –. Todos estos acuerdos, sin precedentes en las negociaciones de paz realizadas en Colombia, apuntan a la consolidación del proceso y tornan más probable un acuerdo definitivo. (*Semana*, 26 de mayo de 2013, 6 de noviembre de 2013, y 16 de mayo de 2014).

Sin embargo, los retos que enfrenta el proceso de paz son importantes. En los momentos en que se escribe este texto, el país acaba de asistir a unas elecciones presidenciales en medio de

una fuerte polarización política y de una campaña electoral sucia (El Espectador, 22 de mayo de 2014); entre la alternativa política que rechaza el proceso de paz e insiste en una salida militar y la que defiende el proceso la búsqueda de una salida política negociada, el país acaba de decidir por la segunda a través de la reelección de Santos para un segundo gobierno (2014-2018). Sin embargo, el resultado de las elecciones es ambiguo. Si bien la reelección de Santos asegura la continuación del proceso de paz, la polarización política entorno al uribismo y el santismo que generó la campaña presidencial puede convertirse en un obstáculo para el proyecto de construcción de paz y de reconciliación (Borda, 2014). Asimismo, el apoyo electoral a la reelección de Santos es visto por algunos como un referendo previo a los acuerdos de la Habana, pero como sugiere Borda, la reelección es también un mandato por la paz que el gobierno tendrá que cumplir al estar ahora “amarrado a la mesa de negociación”; y las FARC tendrán que actuar con el “suficiente realismo político” para no emplear esta situación como una estrategia para dilatar y sabotear el proceso.

Referencias Bibliográficas

- Aguilera Peña, M. (2006). ELN: entre las armas y la política. En Gutiérrez, F. (2006). *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma-Iepri, pp. 209-266
- Aguilera Peña, M (2013). Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra. En *Análisis político*, 77, pp. 85-111
- Álvaro, M. (2008). El avance de la izquierda en Colombia. En *Revista Quorum*, 22
- Amnistía Internacional (2008). *¡Déjennos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia*. Madrid: EDAI, pp. 60-90
- Archila, M. y otros. (2009). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Arias, R. (2013). *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*. Bogotá: Uniandes.
- Armed Conflict Database: <https://acd.iiss.org/>
- Arnson, C. y Llorente, M. V. (Eds.) (2009). *Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz
- Arocha, J. (1979). *La violencia en el Quindío*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Arocha, J., Cubides, F., Jimeno, M. (1998). *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Unal.
- Battle, M. (2013). Colombia: un panorama menos confuso. En *Revista de Ciencia Política*, 33-1, pp. 101-116.

- Bechara, E. (Ed.) (2012) *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*. Bogotá: Externado.
- Bejarano, A. M. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. En *Análisis Político*, 9.
- Bejarano, A. M. (2010). Conflicto prolongado, múltiples protagonistas y negociaciones escalonadas. En Rettberg, A. (2010). *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Uniandes, pp. 43-68
- Bejarano, A. M. y Wills, M. E. (2005). La Ciencia Política en Colombia: de vocación a disciplina. En *Revista de Ciencia Política*, 1.
- Blair, E. M. (1993). *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*. Bogotá: Cinep.
- Borda, S. (2010). La internacionalización del conflicto armado después del once de septiembre: ¿la ejecución de una estrategia diplomática o la simple ocurrencia de lo inevitable? En *Colombia internacional*, 65, pp. 66-89.
- Borda, S. (2013). *La internacionalización de la paz y de la guerra durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe: búsqueda de legitimidad política y capacidad militar*. Bogotá: Uniandes.
- Braun, H. (2013). *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Punto de Lectura.
- Camacho, Á. (2009). *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá: Uniandes
- Camacho, Á y Guzmán, Á. (1990). *Colombia. Ciudad y violencia*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Collier, P. (2001). Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas. En *El Malpensante*, 30

Corredor, C. (1992). *Los límites de la modernización*. Bogotá: Cinep

Cubides, F., Olaya, A. C. y Ortiz, C. M. (1998). *La violencia y el municipio colombiano, 1980-1997*. Bogotá: Unal.

De la Roche, F. (1994). *Izquierdas y cultura política. ¿Oposición alternativa?* Bogotá: Cinep.

Delgado, Á. (2009). El experimento del Partido Comunista Colombiano. En Archila, M. y otros (2009). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep

Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.

Duque Daza, J. (2012). La subpoliarquía colombiana. Deficiencias estatales, democracia deficitaria. En *Desafíos*, 24-1, pp. 175-229

Echandía, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto en Colombia: 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado.

Echandía, C. (2012). Cambios en la conducta de las FARC en medio de la ofensiva militar en su contra. Elementos para un balance. En Bechara, Eduardo. (Ed.) (2012) *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*. Bogotá: Externado, pp. 45-74

Echandía, C. (2011). Cambios y continuidad. En *Zero*, 27.

Echandía, C. (2013). Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, Serie Informes No. 21

El Espectador, Golpes a las FARC, rescatado desde:
<http://www.elespectador.com/noticias/infografia/golpes-farc-articulo-408122>

- Fajardo, D. (1979). *Violencia y desarrollo. Transformaciones sociales en tres regiones del Tolima*. Bogotá: Suramericana.
- Fajardo, D. (2001). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá: Unal.
- Fisas, V. (2012). *Anuario de procesos de paz, 2012*. Barcelona: Icaria.
- Fisas, V. (2013). *Anuario de procesos de paz, 2013*. Barcelona: Icaria.
- Fisas, V. (2014). *Anuario de procesos de paz, 2014*. Barcelona: Icaria.
- Fortou, J., Leyva, S., Preciado, A. y Ramírez, M. (2013). Ciencia Política en Colombia: una revisión de la literatura sobre el estado e historia de la disciplina en el país. En Leyva, Santiago. (Ed.) (2013). *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* Medellín: Colciencias-Accp-Eafit.
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Gaitán, F. (1995). Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia. En Deas, Malcolm y Gaitán, F. (Eds.) (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Gaitán, P. (1988). La elección popular de alcaldes: un desafío para la democracia. En *Análisis Político*, 3.
- Gamboa, C. (Ed.) (2006). *Justicia transicional: teoría y praxis*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- García, M. (1992). *Procesos de paz. De la Uribe a Tlaxcala*. Bogotá: Cinep.
- García Villegas, M. (2009). Caracterización del régimen político colombiano (1956-2008). En García Villegas, M. y Revelo Rebolledo, J. (2009). *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y Estado de derecho en Colombia, 2002-2009*. Bogotá: DeJusticia

- González, F., Bolívar, I. y Vázquez T. (2003). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
- González, F., Gutiérrez, O., Nieto, A. y Rodríguez, J. (2012). *Conflicto y territorio en el Oriente colombiano*. Bogotá: Odecofi-Cinep
- González, F. y otros. (2008). *Hacia la reconstrucción del país. Territorio, desarrollo y política en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá: Cinep-Odecofi.
- González, J. (1992). *El estigma de las Repúblicas Independientes, 1955-1965. Espacios de exclusión*. Bogotá: Cinep.
- Granada, S., Restrepo, J. y Vargas, A. (2009). El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano. En Restrepo, J. y Aponte, D. (Eds.) (2009). *Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Universidad Javeriana, pp. 27-124.
- Grasa, R. (2007). Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: evolución de la seguridad humana. De la teoría al programa político y la operacionalización, En *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, pp. 9-46
- Grupo de Memoria Histórica. (2012). *Justicia y paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: Publicaciones Semana
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Gutiérrez, A. (1997). América Latina: del regionalismo cerrado al regionalismo abierto. En *Revista FERMENTUM*, 18
- Gutiérrez del Valle, R. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gutiérrez, F. (2006). *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma-Iepri.

- Gutiérrez, F. (2006) ¿Más partidos? En Leal, F. (Ed.) (2006). *En la Encrucijada. Colombia en el siglo XXI*. Bogotá: Norma.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Iepri-Debate
- Guzmán, G., Fals Borda, O. y Umaña, E. (2010). *La violencia en Colombia*. 2 Vols. Bogotá: Punto de Lectura.
- Hernández, E. (2004). *Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Bogotá: Universidad Javeriana
- Hernández, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca. Mediaciones, intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado colombiano*. Bucaramanga: Litografía la Bastilla
- Hernández, E. y Salazar, M.(1999). *Con la esperanza intacta. Experiencia comunitarias de Resistencia civil no violenta*. Bogotá: Editorial Arte y Folito
- Human R. W. (2014). La crisis en Buenaventura. Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico, rescatado desde: <http://www.hrw.org/node/123795>
- Investigadores del Iepri. (1988). El plan Barco: ¿paz o pacificación? ¿Integración social o desmovilización militar? En *Revista Análisis Político*, 5.
- Ishiyama, J. y Breuning, M. (2010). *21st Century political Science. A Reference Handbook*. California: Sage.
- Kaldor, M. (2010). *El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global*. Barcelona: Tusquets
- Kalyvas, S. (2001) La violencia en medio de la guerra civil, esbozo de una teoría. En *Análisis Político*, 42.

- Kalyvas, S. (2009). El carácter cambiante de las guerras civiles 1800-2009. En *Colombia Internacional*, 70.
- Lair, E. (Ed.) (2004). *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela*. Bogotá: Norma.
- Leal, F. (1987). La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones. En *Análisis Político*, 1.
- Leal, F. (Ed.) (2006). *En la encrucijada, Colombia en el siglo XXI*. Bogotá: Norma.
- Leal, F. (2008). Balance y perspectiva de los estudios sobre el conflicto armado en Colombia. En *Análisis político*, 62, 75-96.
- Leal Buitrago, F. y Zamosc, L. (1990). *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo-Iepri.
- Leyva Botero, S. (Ed.) (2013). *La ciencia política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* Medellín: Colciencias-Accp-Eafit.
- López, C. (Ed.) (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Debate.
- López, H. (Coord.) (2011). *Manual de Constitución y Democracia*. 2 Vols. Bogotá: Uniandes.
- Luna, J. (2012) ¿Participación versus representación? Partidos políticos y democracia en la región andina. En Cameron, M. y Luna, J. (2012). *Democracia en la región andina. Diversidad y desafíos*. Bogotá: Uniandes.
- Martínez, V. H. (2009). Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica. En *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 33.
- Medina, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá*. Bogotá: Documentos periodísticos.

- Medina, C. (1996). *ELN: una historia contada a dos voces*. Bogotá: Rodríguez Quito.
- Medina, C. (2010). *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)*. Bogotá: Unal
- Montañéz, G. (2004). *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Unal.
- Montenegro, A. y Posada, C. (2001). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Alfaomega.
- Morales, E. (2007). Un repaso a la regionalización y el regionalismo. Los primeros procesos de integración regional en América Latina. En *CONfines*, 3-6
- Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- Murillo, G. y Ungar, Elisabeth. (1999). Evolución y desarrollo de la Ciencia Política colombiana, un proceso en marcha. En *Revista de Estudios Sociales*, 4
- Nasi, C. (2010). *Saboteadores de los procesos de paz en Colombia. Los actores y sus estrategias*. En Rettberg, A. (2010). *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Uniandes, pp. 97-128
- Noche y Niebla*. (2011). Deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). Bogotá: Cinep.
- Nohlen, D. (2012). Enfoques en el análisis politológico. En *Desafíos*, 24, pp. 333-347
- Observatorio de Derechos Humanos, DD.HH. Programa Presidencial para los DD.HH y el DIH de la Vicepresidencia de la República, rescatado desde: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-confrontacion-armada-colombia-1998-2011.pdf>
- Observatorio de Derechos Humanos, DD.HH. Programa Presidencial para los DD.HH y el DIH de la Vicepresidencia de la República, rescatado desde: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/Geografia-Violencia/Geografia-tasas-homicidio-1998-2010.pdf>

- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. (Vol. 4.) Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas.* Barcelona: Paidós
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia.* Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos.
- Orjuela, L. (Ed.) (2010). *El Estado en Colombia.* Bogotá: Uniandes.
- Orozco, I. (1989). La guerra del presidente. En *Análisis Político*, 8.
- Orozco, I. (1989) La democracia y el tratamiento del enemigo interior. En *Análisis Político*, 6.
- Orozco, I. (2009). *Justicia transicional en tiempos del deber de memoria.* Bogotá: Temis.
- Ortiz, Ca. (1994). Historiografía de la Violencia. En Tovar, Bernardo (1994). *La historiografía al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana.* 2 Vols. Bogotá: Unal.
- Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010.* Bogotá.
- Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida.* Bogotá: Uniandes
- Pécaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. En *Análisis Político*, 30.
- Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad.* Bogotá: Planeta.
- Pécaut, D. (2008). *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Norma
- Pécaut, D. (2012). *Orden y Violencia: Colombia 1930-1953.* Medellín: Eafit.
- Pécaut, D. (2013). *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria.* Medellín: La Carreta.

- Pedraza, O. (2009). El Ejército de Liberación Nacional: ética y recursos naturales en el ELN. En Archila, M. y otros (2009). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Pizarro, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia: 1949-1966, en *Análisis Político*, 7.
- Pizarro, E. (1990). Escenarios posibles de Colombia en los 90. En *Análisis Político*, 10.
- Pizarro, E. (1991). *Las FARC 1949-1966: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Pizarro, E. (2006). Las FARC: ¿repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión? En Gutiérrez S., F. (Coord.) (2006). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma
- Pizarro, E. y Zuluaga, J. (1999) ¿Hacia dónde va la paz? En *Análisis Político*, 36.
- PNUD. (2003). *El conflicto, callejón sin salida*. Bogotá: Pnud.
- Posada Carbó, E. (2001) *¿Guerra civil? El lenguaje del conflicto en Colombia*. Bogotá: Alfaomega.
- Reinares, F. (2005). Conceptualizando el terrorismo internacional. En *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, 82.
- Restrepo, E. (Comp.) (2011). *La desmovilización de los paramilitares: entre el escepticismo y la esperanza*. Bogotá: Uniandes.
- Restrepo, L. (1988). La guerra como sustitución de la política. En *Análisis Político*, 3

- Restrepo, J. y Aponte, D. (Eds.) (2009). *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Universidad Javeriana
- Rettberg, A. (Comp.) (2005). *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Uniandes
- Rettberg, A. (Ed.) (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua*. Bogotá: Uniandes
- Rettberg, A. (Ed.) (2010). *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Uniandes.
- Rettberg, A. (2010). De las violencias y el conflicto armado a la construcción de paz. En Rettberg, A. (Comp.) (2010). *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Uniandes.
- Rettberg, A. (Ed.) (2012). *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Uniandes.
- Reyes, A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. En *Análisis Político*, 2
- Reyes, A. (1988). Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica. En *Análisis Político*, 5
- Reyes, A. (Coord.) (1992). *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los Acuerdos de paz*. Bogotá: Iepri.
- Rojas, D. M. (2006). La internacionalización de la guerra. Estados Unidos y la guerra en Colombia, En Gutiérrez Sanín, F. (Coord.) (2006). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Planeta
- Romero, M. (Ed.) (2011). *La economía de los paramilitares*. Bogotá: Debate

- Saffon, M. P. (2011). Enfrentando los horrores del pasado. Estudios conceptuales y comparados sobre justicia transicional. En Ninow, Martha, Crocker, David y Mani, Rama (2011). *Justicia transicional*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Salazar, A. (1990). *No nacimos pa' semilla*. Bogotá: Cinep.
- Sanahuja, J. (2001). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. En *Revista Pensamiento Iberoamericano*, 1.
- Sánchez Á., R. (2009) *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981*. Bogotá: Unal.
- Sánchez, F. (2007). *Las cuentas de la violencia: Ensayos económicos sobre el conflicto*. Bogotá: Norma.
- Sánchez, G. (2009). *Colombia: violencia y democracia*. Medellín: La Carreta-Iepri.
- Sánchez, G. y Meertens, D. (2006). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Punto de Lectura.
- Sánchez, G. y Peñaranda, R. (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec.
- Santofimio, R. (2007). La izquierda y el escenario político en Colombia: el caso de la participación política de la Unión Patriótica (UP) 1984-1986. En *Revista Antropología social*, 9
- Sartori, G. (2004) ¿Hacia dónde va la ciencia política? En *Política y Gobierno*, 2.
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Serbin, A., Martínez, L. y Ramanzini, H. (Coords.) (2012). *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012*. Buenos Aires: Cries.

El Tiempo, Los más grandes golpes a las Farc en los últimos tres años, rescatado desde:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10709088>

Torre, Cristina de la. (2005). *Álvaro Uribe o el neopopulismo en Colombia*. Medellín: La Carreta

Uprimny, R. (Ed.) (2006) *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: Centro de estudios de derecho, justicia y sociedad.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas:
<http://www.unidadvictimas.gov.co/>

Uribe, M. (2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*.

Vargas, A. (1992). *Colonización y conflicto armado, Magdalena Medio santandereano*. Bogotá: Cinep.

Wills-Otero, L. y Benito, C. (2012). De Uribe a Santos: Cambios y continuidades de la política colombiana en 2011. En *Revista de Ciencia Política*, 32-1, pp. 87-107.

Zuluaga, J. (2009). Orígenes, naturaleza y dinámica del conflicto armado, En Velásquez, Fabio (Coord.) (2009). *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia-GTZ, p. 52.

Prensa

El Espectador, <http://www.elespectador.com/noticias>

El Tiempo, <http://www.eltiempo.com/>

Semana, <http://www.semana.com/Home>

Otras publicaciones periódicas

Razón Pública, <http://www.razonpublica.com/>

Las 2 Orillas, <http://www.las2orillas.co/>